

“ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL GRUPO COMUNA 15 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ZONA AFECTO.”



Por la dignidad de los Niños, Niñas y Jóvenes

KAREN DAHIANA MELÉNDEZ CALDERÓN



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

“ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL GRUPO COMUNA 15 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ZONA AFECTO.”



Por la dignidad de los Niños, Niñas y Jóvenes

KAREN DAHIANA MELÉNDEZ CALDERÓN



Profesora:

AURA GLADYS PINTO PINTO

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

A la Trabajadora Social Aura Gladis Pinto Pinto, por asumir amablemente la dirección del proyecto, demostrando gran interés y entrega por los objetivos propuestos, generando valiosos aportes que enriquecieron el contenido del trabajo.

A la Sicóloga Social Beatriz Paloma, por su colaboración y apoyo, en la utilización de herramientas metodológica y material bibliográfico, para una mejor ejecución de las actividades con el grupo Zona Afecto.

A Marcela Navas, por su apoyo incondicional durante la etapa de planeación y consolidación de la propuesta metodológica de Marco lógico.

Al geólogo Giovani Cuervo, por su compañía, dedicación, y constante motivación en el emprendimiento y desarrollo del proyecto de grado.

A mis familiares y amigos que de alguna u otra forma me apoyaron en este proceso.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.	15
1.1 <i>CIUDADANIA SOCIAL Y DEMOCRACIA</i>	15
1.2 <i>ENFOQUE DE DERECHOS</i>	17
2. CONTEXTUALIZACIÓN	33
2.1 <i>MARCO LEGAL</i>	38
2.1.1 A nivel internacional	39
2.1.2 A nivel Nacional	41
2.1.3 A nivel local	42
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL GRUPO POBLACIONAL	46
3.1 <i>PROGRAMA ZONA AFECTO</i>	46
3.1.1 Historia.	47
3.1.2 Misión y Visión Alianza CreSer- Cidemos	48
3.1.3 Objeto social.	48
3.1.4 Objetivos y principios del programa Zona Afecto.	48
3.1.5 Participantes del programa ZONA AFECTO.	53
3.2 <i>LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL</i>	54
3.2.1 Caracterización de la población. Grupo “Comuna 15”	54
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	60
4.1 <i>ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES PROGRAMA ZONA AFECTO GRUPO COMUNA 15</i>	60
4.2 <i>PROCESO METODOLÓGICO DEL MARCO LÓGICO.</i>	63
4.2.1 Identificación de problemas y alternativas de solución.	64
4.2.2 Etapa de Planeación	74
4.3 <i>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.</i>	79
4.4 <i>ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO</i>	104
4.4.1. Rol de la Trabajadora Social en los procesos participativos.	106
5. EVALUACION DEL PROCESO DE PRÁCTICA	108
5.1 <i>EVALUACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS</i>	109

5.2 <i>EVALUACIÓN A LA INSTITUCION</i>	117
6. PROPUESTA DE INTERVENCION.	118
6.1 <i>MARCO REFERENCIAL DE LA PROPUESTA.</i>	118
6.2 <i>PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA</i>	120
6.3 <i>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA</i>	125
6.4 <i>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA</i>	126
6.5 <i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.</i>	128
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129
Conclusiones	129
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	136

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de posición de los Involucrados	68
Tabla 2. Resumen narrativo	76
Tabla 3. Matriz marco lógico	77
Tabla 4. Actividades del proyecto.....	78
Tabla 5. Sub-actividad taller comunicación.....	80
Tabla 6. Sub-actividad taller Manejo de emociones	82
Tabla 7. Sub-actividad taller manejo de emociones II.....	83
Tabla 8. Sub-actividad taller toma de decisiones.....	85
Tabla 9. Sub-actividad taller toma de decisiones II	86
Tabla 10. Sub-actividad taller de liderazgo	88
Tabla 11. Sub-actividad Cine-foro (Comunicación)	90
Tabla 12. Sub-actividad Cine foro comunicación.....	91
Tabla 13. Sub-actividad Cine foro manejo de emociones	91
Tabla 14. Sub-actividad Cine foro Toma de decisiones II	92
Tabla 15. Sub-actividad Cine foro Manejo de emociones	93
Tabla 16. Sub-actividad construcción de la Misión.....	94
Tabla 17. Misión grupo Comuna 15	95
Tabla 18. Sub-actividad Construcción de la Vision	95
Tabla 19. Visión del grupo Comuna 15	97
Tabla 20. Sub-actividad Construcción de normas	97
Tabla 21. Normas pactadas por el grupo Comuna 15	98
Tabla 22. Sub-actividad construcción de comités del grupo “Comuna 15”	99
Tabla 23. Comités del grupo comuna 15.....	100
Tabla 24. Sub-actividad salida recreativa del grupo Comuna15.....	100
Tabla 25. Sub-actividad Taller vínculos.....	102
Tabla 26. Esquema de evaluación –Primer objetivo	109
Tabla 27. Esquema de evaluación –Segundo objetivo	112
Tabla 28. Esquema de evaluación –Cuarto objetivo	115
Tabla 29. Esquema de actividades Propuesta.....	128

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Derecho de los niños, niñas y jóvenes	21
Figura 2. Tipología de grupos	30
Figura 3. Tasa de mortalidad infantil, 2005.	34
Figura 4. Porcentaje de niños y niñas menores de un año con registro civil. Total nacional 2005.	36
Figura 5. Prevalencia de anemia, 2005.....	36
Figura 6. Tasa de cobertura bruta en preescolar. Total nacional.	37
Figura 7. Logos del programa Zona Afecto	46
Figura 8. Organigrama Programa Afecto	54
Figura 9. Caracterización Ciclo vital y Explotación sexual comercial infantil	55
Figura 10. Localización de los niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna 15”	56
Figura 11. Caracterización nivel de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna15”.....	57
Figura 12. Caracterización tipología familiar de niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna15”	58
Figura 13. Caracterización nivel de escolaridad del jefe de hogar	59
Figura 14. Grupo de interés directo e indirecto	65
Figura 15. Árbol de problemas.....	69
Figura 16. Árbol de Objetivos.....	70
Figura 17. Estructura Analítica del proyecto.....	73
Figura 18. Gráficos Asistencia actividades.....	111
Figura 19. Gráfico de Asistencia Segundo objetivo.....	114
Figura 20. Grafica-Asistencia tercer objetivo.....	116
Figura 21. Proceso Metodológico propuesta.....	120

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografías 1. Dinámica <i>Miradas</i>	81
Fotografías 2. Dinámica <i>Expresando mi enojo</i>	83
Fotografías 3. Dinámicas relajación de Jacobson y Emociones y Tensiones.....	84
Fotografías 4. Dinámica <i>Cual es el camino</i>	86
Fotografías 5. Dinámicas: Tú decides y Rompecabezas.....	87
Fotografías 6. Dinámicas. Es líder - Identificándonos	89
Fotografías 7. Jornada Cine-Foro	90
Fotografías 8. Actividad Misión	95
Fotografías 9. Actividad Visión.....	96
Fotografías 10. Actividad normas para una mejor convivencia	98
Fotografías 11. Salida Recreativa.....	101
Fotografías 12. Encuentro de familias.....	103

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Invitación en plegable para el encuentro de familias.....	137
Anexo 2. Formato de lista de asistencias	138

RESUMEN

TITULO: “ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL GRUPO COMUNA 15 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ZONA AFECTO.”

AUTORA: KAREN DAHIANA MELENDEZ CALDERON

PALABRAS CLAVE: organización, participación, ciudadanía social, democracia, participación como derecho, enfoque de derechos, trabajo de grupo, Trabajo Social, habilidades sociales, familias, marco lógico.

DESCRIPCIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental el abordaje de la organización y la participación de los niños, niñas y jóvenes, grupo Comuna 15, en el marco del programa Zona Afecto. Para esto se realizan acciones enfocadas al trabajo de grupo y la inclusión de las familias en los procesos participativos, utilizando actividades lúdicas y recreativas como estrategia en los procesos reflexivos. La temática de participación se sustenta bajo el Enfoque de Derechos ¹ y el concepto de ciudadanía social² y democracia; donde el rol de Trabajo Social, se fundamenta en el planteamiento de acciones y estrategias para fortalecer el empoderamiento de niños, niñas y jóvenes, como sujetos de derechos. Se selecciona el marco legal como instrumento y referencia en la protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, basado principalmente en la convención internacional sobre los derechos del niño, la constitución política y la política pública para la infancia y la adolescencia. El modelo de intervención está diseñado bajo la metodología de planeación de Marco lógico, que contiene técnicas participativas en la búsqueda y alcance de los objetivos de los niños, niñas y jóvenes, mediante el cual se llegó a la construcción de escenarios grupales, la constitución de la estructura organizativa y la inclusión de las familias en los procesos reflexivos de temáticas de participación.

¹ OFICINA NACIONES UNIDAS “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo” Suiza, 2006

² MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Programa Nacional de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Colombia, 2007.

ABSTRACT

TITLE: ORGANIZATION AND PARTICIPATION OF CHILDREN AND YOUTH GROUP'S TOWN 15 UNDER THE PROGRAM ZONA AFECTO

AUTHOR: KAREN DAHIANA MELENDEZ CALDERON

KEY WORDS: organization, participation, social citizenship, democracy, participation as a right, rights-based approach, group work, social work, social skills, family, logical framework.

DESCRIPTION

This project aims at addressing the fundamental organization and participation of children and youth, group Commune 15, in the framework of Affection Zone. To perform this action-focused group work and the inclusion of families in participatory processes, using play and recreational activities as a strategy in reflective processes. The theme of participation is based on the rights approach³ and the concept of social⁴ citizenship and democracy, where the role of Social Work, is based on the approach of actions and strategies to strengthen the empowerment of children and young people, as subjects of derechos. Se selected as the legal framework and reference tool in protecting the rights of children and young people, based mainly on the international convention on child rights, the constitution and public policy for children and adolescents . The intervention model is designed under the methodology of logical framework planning, which contains participatory techniques in the pursuit and achievement of goals for children and young people, by which he reached the group stage construction, the establishment of organizational structure and the inclusion of families in the thought processes of subjects for participation.

³ OFICINA NACIONES UNIDAS “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo” Suiza, 2006.

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN.DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Programa Nacional de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Colombia, 2007.

INTRODUCCIÓN

Abordar temáticas como la organización y la participación juvenil, contribuye al pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, partícipes del proyecto “**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES GRUPO COMUNA 15 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ZONA AFECTO**”, por tanto fortalece la capacidad de asociación e integración a favor de metas y objetivos comunes, dentro de espacios de reflexión y escenarios de socialización como el grupo de pares y sus familias.

Por consiguiente, se procura avanzar con el presente proyecto en la consolidación del ejercicio participativo, que lleve al empoderamiento de niños, niñas y jóvenes. Asimismo, construir nuevos escenarios para la formación ciudadana en Derechos humanos sexuales y reproductivos.

El documento expone en su primer capítulo, el marco referencial que da luz a la planificación de acciones en la intervención profesional con los niños, niña y joven, para ello se elige el enfoque de derechos y la participación como ejes fundamentales en el abordaje. Se presentan lineamientos legales dentro de los contextos internacional, nacional y local que justifican la experiencia.

El segundo capítulo presenta la caracterización de la institución y del grupo poblacional sujeto de intervención. El tercero, expone el diagnóstico y la planeación, en una metodología de marco lógico. La estructura analítica del proyecto se constituye en marco para el proceso operativo.

En los capítulos finales se expone el proceso de ejecución con una descripción detallada de lo acontecido en cada actividad, se evalúan el rol profesional y el proceso de intervención y se formula una propuesta que sustenta la participación dentro del escenario familiar.

1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

Es necesario para el abordaje análisis y comprensión de la participación de los niños, las niñas y los jóvenes referenciar aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos que fundamenten la práctica de Trabajo Social en esta temática. A continuación se presenta el marco teórico y conceptual utilizado para su comprensión y abordaje.

1.1 CIUDADANIA SOCIAL Y DEMOCRACIA

El concepto de ciudadanía responde a un conjunto de derechos y deberes, que configuran la pertenencia a la sociedad, donde los niños, las niñas y los jóvenes participan en la definición de su destino como individuos dentro de la misma.

El programa Nacional de educación Nacional en su primer módulo constituye la ciudadanía en los individuos solo cuando

“La persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habilita⁵”

⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. P. 10

Desde esta perspectiva, los niños, niñas y jóvenes se constituyen como ciudadanos y ciudadanas dentro de un proceso de desarrollo y aprendizaje, donde las capacidades deben ser respetadas, pero a su vez deben potencializarse, con el fin de aportar como actores en una sociedad incluyente; por lo tanto no existe razón alguna para ser excluidos de su condición de sujeto.

El concepto de ciudadanía desde el punto de vista de los derechos, nos invita a hacer una reflexión, sobre el significado de sujetos activos de derechos, en condiciones de igualdad y equidad; además reconoce que no se puede concebir la ciudadanía de los niños, niñas y jóvenes si no existen condiciones reales de decidir, participar y desarrollarse.

Para complementar lo anterior se agrega que el concepto, abre espacios para recuperar el sentido en la igualdad de oportunidades en temáticas como la educación, salud, protección social entre otros.

La construcción de ciudadanía, desarrolla un papel en la concepción de la democracia. Constituir y construir ciudadanía implica, que se generen herramientas para cerrar la puerta a la exclusión y fortalecer los papeles que desarrolla el Estado, donde los niños, niñas y jóvenes realicen ejercicios de exigibilidad de sus derechos.

La construcción de democracia y ciudadanía compromete el desarrollo y la exigibilidad de los derechos, por lo tanto se anula el sentido de beneficencia o de solidaridad, y se establece la obligación por parte del Estado en su rol como garante de derechos.

En este sentido, se comprende que los derechos de los niños, niñas y jóvenes, son responsabilidades que el estado y las instituciones no pueden apartar de las agendas de trabajo.

Para finalizar en el texto El derecho a tener derechos ⁶: se comprende que la noción de ciudadanía, está fuertemente vinculada al concepto de pertenencia a la comunidad, se regula y materializa de acuerdo con sus normas, derechos y deberes, donde el Estado y los individuos crean un marco y vinculo en base a criterios de inclusión.

1.2 ENFOQUE DE DERECHOS

Según las Naciones Unidas existen atributos esenciales que definen este enfoque⁷, la realización de los derechos humanos es uno de ellos, por tanto ha de estar siempre presente cuando se formulen políticas y programas de desarrollo.

Un segundo atributo está referido a la identificación de los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, así como también a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben. Este atributo dentro del enfoque procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

Por último, los principios y las normas contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar toda la labor de cooperación del desarrollo en todos los sectores y en todas las fases del proceso de programación.

El enfoque brinda dos argumentos esenciales para sustentar logros a su favor. El primero como argumento intrínseco, reconoce que es el correcto desde el punto de vista de lo jurídico o lo moral a la hora de plantear un proyecto, en consecuencia su respaldo teórico y práctico va basado en los marcos políticos y legales. El segundo es un argumento instrumental que verifica que el enfoque nos

⁶ SINGAGLI, IRENE, El derecho a tener derechos cartilla 2, Argentina, 2006,P.13

⁷OFICINA NACIONES UNIDAS “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo” Suiza, P.15

conduce a resultados mejores y más sostenibles para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.

En consideración a lo planteado, es necesario comprender, lo que significa incluir el enfoque de derechos dentro del presente proyecto; el texto de las naciones unidas referencia su valor práctico, a través del desarrollo de los siguientes puntos⁸.

¿Los derechos de quienes?

El enfoque derechos se refiere a la totalidad de la población, presta atención a la que se encuentre en situación de vulnerabilidad o de riesgo. Aquella población excluida o marginada, además de toda persona que sus derechos corren riesgo de ser infringidos o vulnerados.

Un planteamiento holístico⁹

El enfoque obliga a no ver los fenómenos sociales y la vulneración de derechos dentro de una sola perspectiva. La comprensión de las problemáticas o situaciones que atraviesa el ser humano es integral e incluye varios escenarios como la familia, la comunidad, las instituciones entre otras; se entiende que la participación es una temática que se aborda de la mano con los niños, las niñas y los jóvenes e incluye familias e instituciones.

En concordancia con lo anterior, se consideran también los marcos políticos, sociales y legales, en la comprensión de las situaciones humanas.

Instrumentos internacionales¹⁰

⁸ Ibid.,p.16

⁹ Ibid.,p.17

¹⁰ Ibid.,p.18

El enfoque de derechos humanos, a través de los diferentes convenios y tratados internacionales ha convertido los derechos en una realidad más cercana, apostándole al logro de metas, objetivos y normas nacionales dentro de unos plazos determinados.

Procesos participativos¹¹

Este punto indica exactamente que los logros y resultados solo se determinan mediante el desarrollo de la participación; el enfoque pretende que las comunidades sean directoras de sus procesos y obtengan el mayor nivel de participación en todo lo que concierne a sus derechos.

Es importante para el presente proyecto implementar el enfoque de derechos, que brinda coherencia en el planteamiento, así como en el desarrollo y evaluación de los objetivos, donde niños, niñas y jóvenes, mediante elementos lúdicos y formativos, pondrán en práctica el ejercicio de la participación.

Transparencia y rendición de cuentas¹²

El enfoque de derechos busca brindar transparencia a las acciones que se realicen con la población. Es decir, que los niños, las niñas y los jóvenes se vinculen como actores al proceso de evaluación de logros y metas, de no ser así el profesional debe verificar que se haga la respectiva socialización de resultados con la comunidad.

Vigilancia¹³

El enfoque basado en los derechos humanos apoya la vigilancia de los compromisos del Estado independientemente de su acción, propone

¹¹Ibid.,p.18

¹²Ibid.,p.18

¹³Ibid.,p.19

empoderarse de los diferentes convenios y tratados evaluando constantemente las acciones.

Resultados sostenidos¹⁴

El enfoque de derechos lleva a mejores resultados y por consiguiente aporta mayores beneficios para la comunidad, el interés de todo proyecto que este bajo el enfoque de derechos, establece objetivos de calidad para la comunidad ofreciendo sus mejores esfuerzos en la búsqueda de:

- El aumento en la capacidad de la comunidad logra mayores niveles de empoderamiento. Como sujetos y actores sociales, los miembros de la comunidad exigen al estado el cumplimiento de sus responsabilidades.
- El fortalecimiento de la cohesión social, buscando la participación y motivando a excluidos y marginados en la búsqueda del dialogo y la asistencia en los procesos participativos.

Incluir el Enfoque de Derechos como eje transversal de las acciones en la interpretación del proceso de práctica, además de ser pilar en la construcción y desarrollo del proyecto; significa, en principio, contribuir a que los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15 se constituyan como sujetos de derechos, con capacidades y potencialidades para conseguir su desarrollo y transformar de su realidad.

“Un enfoque de derechos que exhorta y faculta a los poseedores de derechos a exigir sus derechos, esto significa que no son vistos como objetos de caridad (como es el caso del enfoque basado en necesidades), sino como individuos que exigen sus derechos legales”¹⁵.

¹⁴Ibid.,p.20

¹⁵PROGRAMACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO “Cómo Aplicar un Enfoque de Derechos del Niño en la Programación” SavetheChildrenweden, Suecia , 2002 .P.22

Lo planteado anteriormente implica un cambio de visión. Otorga el significado de corresponsabilidad y obligatoriedad en el desarrollo de acciones que sean prioritarias para la protección de los niños, niñas y jóvenes por parte del Estado. La sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades también tienen un papel protagónico como actores garantes de los derechos.

Los derechos constituyen una herramienta de protección, prevención y responsabilidad social; se definen para infancia y adolescencia de la siguiente forma¹⁶:

Figura 1. Derecho de los niños, niñas y jóvenes

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. ➤ Derecho a la integridad personal. ➤ Derecho a la rehabilitación y la resocialización. ➤ Derechos de protección. ➤ Derecho a la libertad y seguridad personal. ➤ Derecho a tener una Familia y a no ser separado de ella. custodia y cuidado personal. ➤ Derecho a los alimentos. ➤ Derecho a la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derecho a la salud. ➤ Derecho a la educación. ➤ Derecho al desarrollo integral en la primera infancia ➤ Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes ➤ Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. ➤ Derecho de asociación y reunión. ➤ Derecho a la intimidad. ➤ Derecho a la información.
--	---

Fuente. UNICEF; Código de Infancia y Adolescencia, Bogotá, Colombia, 2007

Cuando se hace referencia a derechos humanos; es imprescindible partir desde una postura ética profesional como directriz en el trabajo con niños, niñas y jóvenes. Del cumplimiento como trabajadores sociales, en el reconocimiento de

¹⁶UNICEF, Código de Infancia y Adolescencia, Bogotá, Colombia, 2007, p.10-20

los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, así como la responsabilidad en el ejercicio del empoderamiento como ciudadanos y ejecutores de los derechos mediante las diferentes herramientas para su promoción y defensa; se comprende el ejercicio de empoderar como: “Un proceso que contribuye a que las personas y sus organizaciones puedan ser, hacer y decidir por sí mismas”¹⁷.

1.2.1 La Participación como derecho. Se comprende ésta como un derecho y clave fundamental para el fortalecimiento de los niños, niñas y jóvenes como sujetos. De la participación depende la garantía de los demás derechos. Su importancia radica en el poder que tienen las personas para hacer que se involucren en los procesos, reflexionen y asuman responsabilidades, además de permitir una constante retroalimentación para una verdadera transformación de las problemáticas no lejanas de los intereses y prioridades de la población.

La participación se constituye como ejercicio práctico que debe promoverse durante el ciclo vital, donde el ser humano aprende a reflexionar, incidir, confiar, además de permitir los sujetos desenvolverse en un colectivo ya sea en espacios públicos o privados. Esto no es una realidad; la temática de participación en los niños, niñas y jóvenes no ha conseguido un total reconocimiento por parte de las instituciones, la sociedad civil, las familias y comunidades. En muchos casos no se considera el ejercicio de la participación como herramienta de acción y transformación.

Para conseguir una efectiva participación se requiere que las organizaciones e instituciones, incluidas las familias, tomen como referencia las Seis Claves¹⁸, que

¹⁷ ASOCAM -Empoderamiento: conceptos y orientaciones, Quito, octubre 2007,p.3

¹⁸ ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS, Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Seis Claves, La Participación: Del Derecho al Hecho. Bogotá, 2008, p.9-10.

trazan un marco conceptual y operativo para alcanzar la participación auténtica, significativa y protagónica de niños, niñas y jóvenes:

1. A cualquier edad.

Los niños, niñas y jóvenes participan de acuerdo a sus expectativas en el desarrollo de cada momento de la vida: desde que nacen, en las miradas y caricias que reciben de otras personas, que les hacen sentir y saber que los entienden y aman.

Durante el desarrollo del ciclo vital de los niños, niñas y jóvenes, es importante que se integren espacios para la toma de decisiones. Se ha de prestar atención a sus intereses y motivaciones, sin olvidar que la participación puede darse a cualquier edad y sin discriminación alguna.

2. En condiciones de equidad:

“El derecho a la participación, como todos los derechos, es universal: cubre a todas y todos. Por ello, no hay ninguna condición o situación personal que pueda usarse como excusa para impedir o limitar la participación”¹⁹.

Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a participar, no se acepta ningún tipo de discriminación por características particulares y razones de etnia, cultura, género, orientación sexual, clase social y en situación de discapacidad y/o de desplazamiento, cuando se refiere a equidad también significa que en el mismo grado o nivel de participación y en cualquier lugar, esta no puede ser parcializada.

3. En múltiples escenarios, niveles y formas:

“En el mismo mundo no quiere decir vivirlo de la misma manera. Todas las personas tienen modos distintos de interpretarlo, sentirlo, amarlo, conocerlo y comunicarlo”²⁰.

¹⁹ibíd., p 16

²⁰Ibíd., p.18

Esto hace especial referencia a los diferentes contextos como son la familia, las instituciones, los colegios etc., cada uno de estos debe conciliar nuevas formas de participación donde exista un espacio real para las opiniones de los niños, niñas y jóvenes, tomando en cuenta que aunque tiene diferentes opiniones respecto a su desarrollo esto no es un impedimento para que su visión del mundo sea tomada en cuenta o no se le considere importante.

4. En un ambiente favorable:

“Como aprender a participar sólo se logra participando, niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) deben contar con espacios que les permitan expresarse con facilidad y en los cuales puedan poner en juego su creatividad y su capacidad de comunicación y cooperación, tanto con sus pares como con las personas adultas. Ese camino conduce a descubrir la potencialidad de sus voces y de sus acciones en el mejoramiento de sus propias vidas y las de otras personas”²¹.

Las familias y comunidades y en general las personas adultas tienen la responsabilidad de modificar sus figuras autoritarias e impulsar experiencias democráticas de diálogo y concertación y participación, a través de normas que sean resultados de estas mismas en procesos de reflexión de los adultos, los niños, niñas y jóvenes.

5. De modo autónomo, integral y continuo:

“Como sujetos de derechos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen capacidad para decidir de manera autónoma, es decir, con criterio propio y desde sus intereses y necesidades, para influir en los asuntos que les afectan a ellos y a sus entornos. Así, a través de la participación, no sólo aprenden a expresar sus ideas y opiniones, sino que también toman decisiones que les permiten construir, con sus pares y también con las

²¹Ibíd. p. 20

personas adultas, entornos más amables, protectores y propicios para garantizar sus derechos”²².

La participación debe ser libre y autónoma donde adultos no manipulen las acciones para sus propios intereses, es un proceso de reconocimiento de sujetos de derechos, donde los niños, niñas y jóvenes construyen su presente y futuro de acuerdo a sus expectativas, que posibilite la construcción de adultos críticos con capacidad de explorar y pensar en su mundo.

6. Con un impacto real.

“El ejercicio efectivo del derecho a la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes puede marcar una diferencia significativa en el diseño y en los resultados de las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidos a ellos y a sus comunidades.”²³

Una participación significativa, autónoma y libre, de los niños, niñas y jóvenes, provocará un verdadero impacto en las comunidades, mediante el aporte de, ideas, opiniones y expectativas, en el diseño, implementación y evaluación de proyectos, en los que se desarrollen efectivamente sus derechos y los de la comunidad en general.

1.2.1.1 Formas de participación²⁴: Existen diversas formas de participación, entendiendo ésta como la manera en que las personas intervienen, opinan y deciden acerca de temáticas o expectativas relacionadas con el grupo al que pertenecen; por consiguiente se citan algunas categorías esenciales de participación en los niños, niñas y jóvenes:

➤ Expresión Infantil.

²²Ibíd. P.22

²³Ibíd. P.24

²⁴CORONA CARAVEO, Yolanda y MORFIN STOOPEN, María, Diálogo de Saberes sobre Participación Infantil. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001. P 42

Según Gaitán²⁵, participación se denomina a toda expresión del pensar y sentir de los niños, de acuerdo con sus intereses o motivaciones, y puede darse en diferentes grados de autonomía y autenticidad, dependiendo de variantes externas culturales, sociales e histórica, que se constituyen desde su naturaleza como auténticas, pero que debido a las influencias de los adultos, tienden a cambiar.

Es complejo entender y considerar la expresión infantil en sus múltiples respuestas a sentimientos de odio, temor, angustia o miedo, ya que ellos no utilizan la expresión verbal como único recurso, sino que también utilizan expresiones corporales como una forma de participar.

Sin duda la expresión infantil es la primera forma de participación que se aprende y se desarrolla en el contexto familiar; niños y niñas, aprenden a expresar sus inquietudes y a plantear algunas de sus necesidades.

➤ Organización Infantil²⁶.

Es la capacidad que tienen los niños y niñas de organizarse como grupo, desarrollándose usualmente en función del juego, para competir, defenderse o enfrentarse; es la expresión que generalmente se ve en el parque, en las calles y en escenarios escolares; se representa en la forma como se diferencian papeles o roles, se asumen responsabilidades y se unen por objetivos comunes.



Por consiguiente estas asociaciones son temporales y se disuelven en poco tiempo, debido a diferentes causas como el cambio de objetivos, o de juegos, o cuando se enfrentan a situaciones complejas dentro del grupo. En la actualidad se encuentran otros escenarios para la organización infantil, propiciados por adultos y

²⁵Ibid., p. 43

²⁶Ibid, p.49

profesionales, preocupados por las diferentes problemáticas que atraviesa la población infantil; aunque estos espacios no sean impulsados por niños y niñas, no implica que estos no mejoren su calidad de vida, involucrándoles directamente en sus problemas.

➤ Movimientos Infantiles²⁷:

Se identifican como organizaciones de niños y niñas, que tienen como fin, la incidencia en una problemática de orden social, como la lucha de los derechos de los niños y niñas trabajadores, entre otros.

Este tipo de organización tiene unas características específicas: primero nace de una conciencia social y solidaria, donde se siente semejanza en la situación e identificación de los problemas que viven; además de compartir interpretaciones y significados de manera que se puedan unificar acciones en la búsqueda de un mismo objetivo.

Con este tipo de organización no se busca establecer modelos lineales para los niños y niñas, ni la constitución de una estructura rígida; sino el aprendizaje y vivencias de experiencias donde se reflexione sobre asuntos de su interés, de tal forma que se promueva la postura crítica y abierta para debatir desacuerdos.

➤ Formas de participación juvenil:²⁸

Es importante comprender como los jóvenes se manifiestan y expresan de múltiples formas que por ejemplo tienen que ver con el cuerpo, las actitudes y las formas verbales y escritas. La violencia en muchos casos se convierte en una forma más de expresión como respuesta a los adultos, ante sentimientos de exclusión y agresión.

²⁷Ibid, p.50

²⁸Ibid, p.50

La participación se asume como un proceso diverso y en constante movimiento, en el cual los jóvenes se construyen como actores sociales a partir de sus experiencias.

1.2.1.2 Ámbitos de la Participación. Lansdown²⁹ propone tres formas de involucrar a los niños, niñas y jóvenes en los diferentes escenarios:

Primero, a través de Procesos de consulta: donde los adultos involucran en primer nivel a los niños, niñas y jóvenes, para el mejoramiento de programas, políticas o leyes; por medio de una consulta.

Desde esta forma aún no se compromete una verdadera participación como sujetos, pero en esta medida ya existen las primeras implicaciones de los niños, niñas y jóvenes respecto a sus expectativas.

La segunda, responde a influenciar Iniciativas de Participación: se caracterizan por el interés de los adultos en el fortalecimiento de los niños, niñas y jóvenes en procesos democráticos que les permitan un alcance más avanzado en la participación. Donde se construyen escenarios y grupos organizados conformados por los niños, niñas y jóvenes para que participen constantemente e influyan sobre los resultados de los proyectos.

El tercero mediante procesos de auto-reivindicación: de esta forma, la participación es significativa en los proyectos y políticas entre otros; esta se caracteriza porque los procesos son propios de los niños, niñas y jóvenes, ya que son ellos los que identifican puntos de interés, desarrollan estrategias para sus propios cambios y tratan en gran medida de controlar las alternativas de solución

²⁹Ibid., p.52

para sus problemáticas; desde este punto ya los adultos se convierten en facilitadores, consejeros y gestores entre otros roles.

1.2.1.3 Rol de trabajo social en la intervención con grupos. El método que utilice el Trabajador Social para su labor práctica y teórica durante el proceso de intervención, depende fundamentalmente del contexto así como de la población con que interactúa; grupo, comunidad y caso, son los métodos propios de la profesión y de estos depende en su mayoría el curso de las intervenciones y sus resultados.

Trabajar con los niños, niñas y jóvenes del grupo “Comuna 15”, trae beneficios a la hora de abordar la problemática de participación juvenil. Su escenario de grupo posibilita el desarrollo de aspectos importantes, como el manejo de relaciones y habilidades sociales entre los miembros, que a mediano plazo significan mejores experiencias participativas y la realización de metas personales.

Por consiguiente para Trabajo Social, el desarrollo del método de grupo, constituye una herramienta para alimentar un contexto de experiencias, que permita a los individuos enfrentarse a realidades y vivir en comunidad sin dejar de ser autónomos.

En concordancia con lo anterior, vale la pena preguntarse ¿qué es un grupo?, ¿cuáles son las razones para que se conforme?, ¿Cómo se clarifican los grupos? Preguntas relevantes para el proceso de intervención.

Se considera un grupo como “Un conjunto de individuos que interactúan con referencia a un objetivo determinado³⁰”, comparten un espacio y un tiempo. El

³⁰ CONTRERAS DE WILHELM, YOLANDA, Trabajo social de grupos, México, 1989, p 23.

porqué de su existencia radica en la condición gregaria del ser humano que lo lleva a no poder vivir aislado y por el contrario, a necesitar de otros para satisfacer sus necesidades materiales, emocionales y espirituales; por esto se asocia de diferentes formas.

De acuerdo a su papel en la socialización, los grupos se pueden clasificar en:

Grupo primario: la familia, como la primera experiencia que tienen los niños dentro del hogar, implica la interacción con los miembros partícipes, donde se establecen relaciones íntimas, a través de una comunicación continua, mediante la determinación de roles, status y normas que son aprendidas, practicadas y reforzadas. Su importancia como grupo radica, en cómo los niños y niñas experimentan los primeros elementos participativos, al encontrarse con modelos democráticos en su contexto familiar.

Grupo secundario: sostienen relaciones más lejanas, por ejemplo el grupo escolar, entre otros; éstos no se mantienen por el propio valor de las relaciones en sí mismas, sino por el interés que comporten el logro de los objetivos propuestos.

Otras clasificaciones que se pueden encontrar son:

Figura 2. Tipología de grupos

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupos según su forma de integración ➤ Grupos motivados ➤ Grupos preformados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupos formales e informales ➤ Grupos organizados y desorganizados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Grupos abiertos y cerrados ➤ Grupos voluntarios
--	---	--

Fuente. CONTRERAS, YOLANDA, Trabajo social de grupos, México 1989

Para comprender el desarrollo del grupo comuna 15, es necesario revisar los procesos evolutivos en los que se involucran cualquier tipo de grupo; por esta razón se describen tres periodos y cada uno de estos tiene duración, que varía de acuerdo a las interacciones que se dan entre los miembros del grupo³¹.

- Periodo de aparente grupo o de formación: este momento cada integrante inicia su actuación dentro del grupo, traduciendo sus intereses. Es el momento donde se conocen se cuestionan y establecen algunas similitudes.
- Periodo de organización: se reconoce normas y roles, aparecen equipos de trabajo y sus interacciones e hacen más fuertes, por lo tanto el grupo comienza a tener fuerza.
- Periodo de integración y madurez: se logra la cohesión del grupo, manifestada en la tendencia a cooperar y conjugar en forma espontánea.

No solo las características del grupo y la identificación del periodo en que se encuentran son importantes en el análisis y el proceso de intervención, también es vital definir el rol de Trabajo Social en cada etapa donde hace

³¹ *Ibíd.*, p.24-25-26

acompañamiento a niños, niñas y jóvenes en la dirección del proceso evolutivo del grupo comuna 15³²:

- Encaminará al grupo hacia su organización, delegará funciones para que el grupo comience a superar su primera etapa natural de dependencia.
- Aprovechará cualquier circunstancia para ayudar a los niños, niñas y jóvenes a discutir sus problemas, así se podrá llevar adelante el principio democrático a través de una discusión amistosa e informal.
- Será el intermediario en relación con la implementación de pautas y sanciones, de modo que el grupo no sea injusto con sus miembros y se desestabilicen las relaciones entre ellos, desde este punto promoverá reuniones constantes para reevaluar el trabajo, las metas y dificultades presentadas.
- Propenderá por mantener la cohesión del grupo, especialmente en los momentos de crisis, colaborará con los miembros para reafirmar sus vínculos a través de la elaboración de un buen programa de actividades que los integren e impliquen lo formativo, serán necesarios escenarios recreativos y de esparcimiento.
- Contribuirá a una adecuada distribución de los roles de tal forma que los miembros se sientan partícipes y contribuyentes con el grupo, el Trabajador Social procurará que los roles que cada participante asuma sean de su propia elección, para el caso, no se obligará a que ningún niño, niña o joven asuma acciones con la que no esté de acuerdo.

Dentro del rol como Trabajador Social en el proceso evolutivo del grupo, se asumen técnicas y formas de trabajo, para la cohesión de los niños, niñas y jóvenes, de modo que se afiancen la estructura grupal.

³²Op.cit, p. 94

“La introducción de técnicas participativas en toda actividad grupal facilita el proceso de integración de los miembros de un grupo, abre la posibilidad de un tiempo reflexivo y permite el desarrollo de un aprendizaje activo, en definitiva las técnicas ayudan a compartir espacios y tiempos del vínculo grupal³³.”

Las técnicas participativas buscan aumentar la cohesión del grupo, en su carácter heterogéneo, donde se asume y respeta cada opinión entre los miembros del grupo. Estas técnicas propician espacio para reconocerse y aprender entre unos y otros; además constituyen herramientas para estimular el respeto y la tolerancia en el grupo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La situación actual de la infancia, adolescencia y juventud en Colombia se encuentra relacionada directamente con las concepciones y lineamientos de organismos de carácter internacional y nacional como: la organización para las Naciones Unidas, UNICEF y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que dentro de su labor establecen parámetros y estrategias para la protección y el restablecimiento de derechos.

Las naciones se comprometen en el trabajo con infancia y adolescencia, como clave fundamental para el desarrollo. Se preocupan por establecer diferentes

³³ Ibid,p47

indicadores que visibilizan sus situaciones o problemáticas a fin de incentivar diferentes programas que promuevan sus derechos.

Para el caso de Colombia es imprescindible partir, con las proyecciones demográficas censales, que caracterizaron a la población juvenil como la más representativa:

“La población juvenil colombiana ha sido y se proyecta históricamente como una población bastante representativa. El promedio porcentual en este período es de aproximadamente el 30.6% y el año con mayor porcentaje de población juvenil en este período fue 1980 con un 34.9% de población juvenil, y se proyecta que el 2010 con un 27.7% será el año con menor porcentaje de población juvenil con un 27.7%”³⁴.

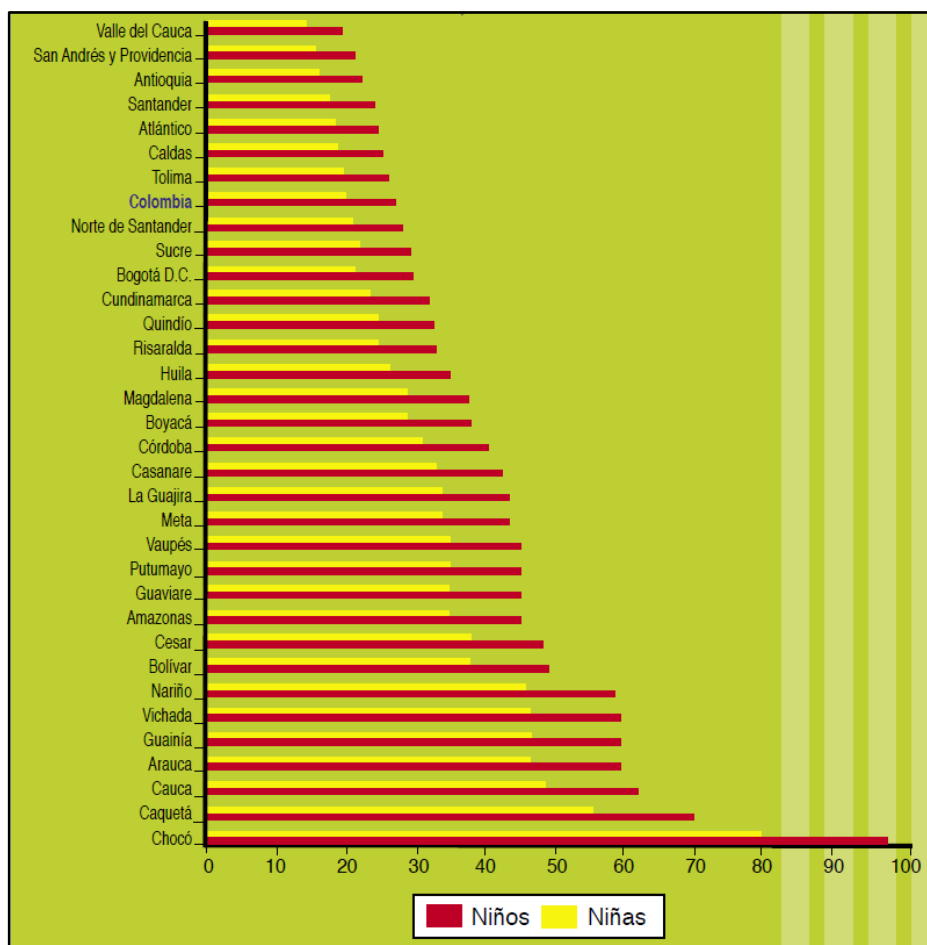
Los resultados de las estadísticas invitan a profundizar en la situación actual de la juventud en Colombia, por lo que es necesario profundizar en sus características en el desarrollo y exigibilidad de los derechos.

La estrategia Hechos y Derechos evidencian datos que dan cuenta de la vulneración de los derechos de las niñas, las niñas y los adolescentes del país y toma algunos datos significativos:

Derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir sanamente:

Figura 3.Tasa de mortalidad infantil, 2005.

³⁴OPS/OMS, situación demográfica de la juventud colombiana 1950-2010, (Diciembre 2011) e vía web <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/2000/DEMOGRAFIA/NACIONAL/50-10.HTM>



Fuente.Ministerio de Protección Social indicadores básicos 2006.

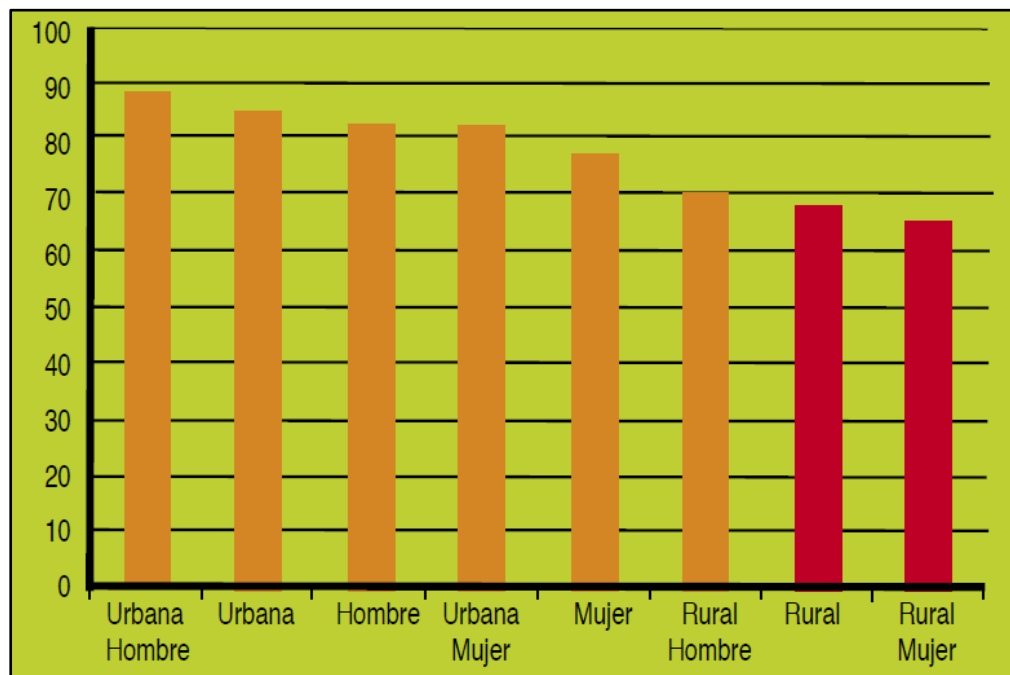
Colombia muestra avances importantes en la reducción de las tasas de mortalidad infantil en los últimos 5 años, pasando de 20 a 16 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. Sin embargo, existen grandes disparidades en la reducción de la mortalidad infantil en algunos departamentos. Comparar la mortalidad infantil de niños y niñas permite orientar políticas públicas diferenciadas³⁵.

Los departamentos de Chocó, Guainía y Caquetá registran altas tasas de mortalidad.

³⁵ UNICEF, Hechos y Derechos, Sala de situación, Noviembre del 2007, Colombia, p. 15.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes a la identidad.

Figura 4. Porcentaje de niños y niñas menores de un año con registro civil. Total nacional 2005.



Fuente: Base de datos Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005.

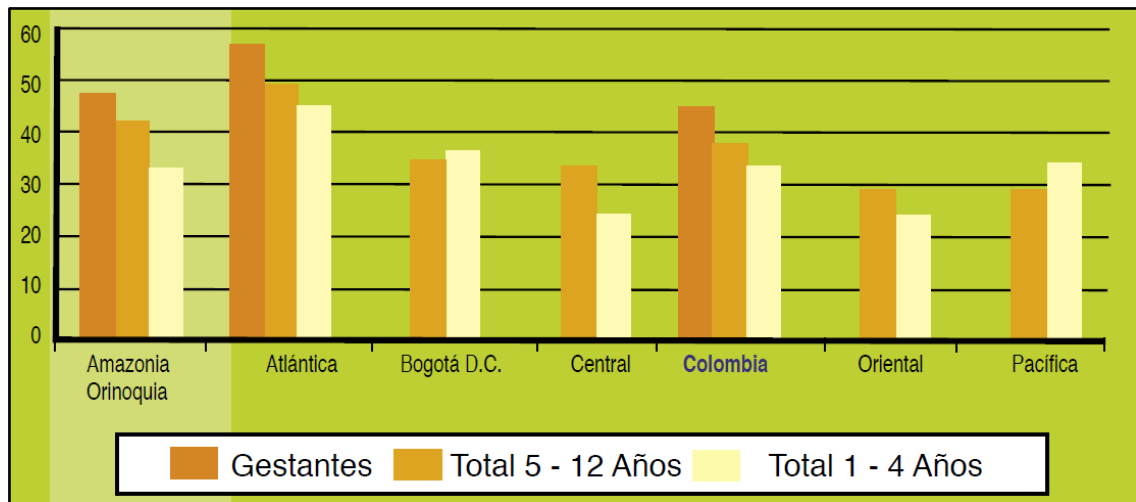
En las zonas rurales el registro civil a temprana edad es menor que en las ciudades, se registran menos niños, niñas.

El derecho de las niñas, niños y adolescentes a la nutrición.

La anemia es un problema de salud pública nacional que afecta a una tercera parte de la población, particularmente a los grupos socioeconómicos más bajos, las áreas rurales y a niños, niñas menores de cinco años³⁶.

Figura 5. Prevalencia de anemia, 2005.

³⁶Ibid., p.16



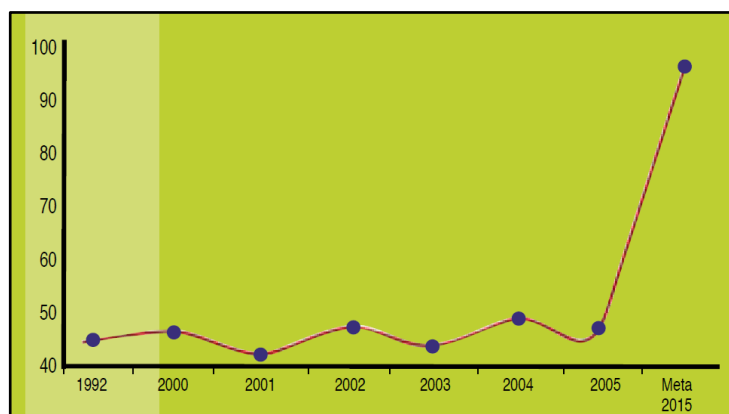
Fuente: Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia, 2006.

El derecho de las niñas, niños y adolescentes al desarrollo y la educación.

El texto de estrategias Hechos y Derechos³⁷, señala que dentro de los años 2001, disminuyó la tasa de cobertura, para el 2002 aumenta y para el año 2005 está disminuye de forma significativa, lo que significa que Colombia no mantiene un sistema educativo estable.

Figura 6. Tasa de cobertura bruta en preescolar. Total nacional.

³⁷ Ibid., p.16



Fuente: PNUD, Hacia una Colombia Equitativa e incluyente 2006.

El derecho de las niñas, niños y adolescentes a la participación³⁸

En el año 2007, se asume este ítem como parte de las prioridades en la estrategia de Hechos y Derechos en Colombia; se considera las aportaciones de las instituciones del sector privado, medios de comunicación, ONGs, como actores responsables de la garantía de derechos.

Definir la situación actual de la participación en la infancia y la adolescencia en Colombia, resulta algo complejo en la medida que sus indicadores responden a factores de carácter cualitativo; la temática resulta emergente en la vinculación a las prioridades de la agenda nacional con la infancia y la adolescencia.

2.1 MARCOLEGAL

Para mayor comprensión y coherencia, en el proceso de intervención se referencian lineamientos legales, diseñados para proteger los derechos de niños, niñas y jóvenes. Estos fueron construidos en diferentes marcos contextuales

³⁸ Ibid., p.34

internacional, nacional y local; con el fin de establecer y generalizar algunos elementos que permitieran velar por el futuro de los niños, niñas y jóvenes.

La convención sobre los derechos del niño, el código de infancia y adolescencia, y la constitución nacional de Colombia son referentes citados en el presente marco, de igual forma, se referencian la política pública para la infancia y la adolescencia en Bucaramanga y el Plan de desarrollo 2008-2011.

2.1.1A nivel internacional

Convención internacional sobre los derechos del niño: La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, entiende la Participación como un proceso de compartir las decisiones que afecta la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive.

Afirma, que no se puede esperar que repentinamente los niños se conviertan en adultos responsables y participativos a la edad de 18 años, sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que requiere la participación en la vida pública; esta no puede enseñarse como una abstracción. Infantes y Adolescentes deben y pueden ser ante todo actores con autonomía, esta es clave para su bienestar y para la construcción de su futuro.

Los Artículos concernientes en la convención para el Derecho a la Participación son³⁹:

Artículo 12: Los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos

³⁹ LEY 12 DE 1991, Convención sobre los Derechos del Niño. (Noviembre de 2008). (Vía Internet). http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

los asuntos que afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones, en función de su edad y madurez.

Artículo 13: tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 14: los estados partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, en el ejercicio de su derecho, de modo conforme a la evolución de sus facultades. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15: Los estados partes reconocen los derechos de los niños a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

Artículo 31: Los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Los estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

2.1.2 A nivel Nacional

A nivel nacional hay un marco de referencia legal que aporta a la comprensión de la intervención.

La Constitución Política, define a Colombia como:

“Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”⁴⁰

Como estado social de derechos Colombia, debe velar por los derechos de los ciudadanos, en cualquier contexto o cultura; respetando sus diferentes rasgos y así mismo, bajo esta pluralidad, debe promover la participación basada en el respeto y a dignidad de cada persona.

La constitución dispone artículos especiales para comprender las obligaciones en cuanto a los niños, niñas y jóvenes en los procesos participativos y que son el principal interés en este proceso de intervención:

En el Artículo 44, definió como uno de los Derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes la libre expresión de su opinión asignando a la vez la obligación para el Estado, la sociedad, y la familia de concurrir para su garantía.

En el Artículo 45, estableció la obligación para estos actores, de garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo su protección, educación y progreso.

Código de Infancia y Adolescencia: Contempla dentro de los principios y fundamentos orientados a garantizar a los Niños, a las Niñas y a los Adolescentes

⁴⁰. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, preámbulo, Bogotá, Colombia, 1991.p.3

su pleno y armonioso desarrollo, el Derecho a la Participación, tal como lo específica artículo 31:

“Tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”⁴¹.

Es un deber de los organismos gubernamentales o no gubernamentales propiciar espacios, para que los niños, niñas y jóvenes se organicen y participen en temas que respondan a sus intereses, propiciando escenarios para la expresión autónoma de ideas e inquietudes respecto a cualquier tema en cual se encuentren afectados en el presente y futuro.

Es responsabilidad de cada adulto proteger y velar por el cumplimiento de cada derecho de los niños, niñas y jóvenes, tomando en cuenta que la visión y sus experiencias, son las bases para la construcción de vida como adultos y ciudadanos.

2.1.3 A nivel local

Política Pública para la infancia y la Adolescencia de Bucaramanga⁴²: Con esta política identificamos metas y acciones que se desarrollaran en materia de participación para todos los niños, niñas y adolescentes para Bucaramanga y su área metropolitana para el año 2015, tomando en cuenta que no se puede definir una política sin considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos, titulares

⁴¹UNICEF, Código de Infancia y Adolescencia, Bogotá, Colombia, 2007, p.31

⁴² FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN BUCARAMANGA FASE I, (Mayo del 2011). (Vía Internet). <http://www.redparalainfancia.com/docs.php>.

y poseedores de derechos, además de ser seres sociales y humanos; así se comprende que esta política está plenamente orientada al sujetos

Niños, Niñas (1 a 6 años)⁴³:

Al 2015 se abra capacitado al 100% de personas que trabajan o son prestadores del cuidado de niños y niñas, en aspectos relacionados con la participación. Para el 2010 se cuenta con un estudio sobre el tema de la participación del niño y niña en la familia, la escuela y la sociedad.

Niños, niñas en edad escolar (7 a 11)⁴⁴:

Para el 2015 el 100% de los consejos Directivos de los planteles de educación media y básica, tendrá un representante estudiantil, tal y como se establece en la ley, de modo que se le incluyan en la decisiones y temáticas que les afecte. En el 2010 habrá realizado una consulta infantil sobre aspectos relacionados a los derechos, para hacer un hecho el ejercicio democrático y participativo en los niños, niñas.

Se debe promover la participación de los niños, niñas durante el mes de la niñez y la recreación, además se debe implementar medidas para dar a conocer a las familias y al público en general la necesidad por que los niños y niñas ejerzan su derecho a expresarse.

Adolescentes (12 a 17 años)⁴⁵:

Para el 2015 el 100% de los adolescentes que fueron declarados en abandono y han tenido un proceso de atención en el ICBF están incluidos en programas de inclusión social. En este mismo año también se deberá crear, promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los consejos municipales de juventud en el país y definirá y creara una agenda de trabajo con

⁴³Ibid.,p.39

⁴⁴ Ibid.,p.40

⁴⁵ Ibid.,p.41

medios masivos de comunicación para la difusión de información de interés social para los niños, niñas y adolescentes con la participación de ellos.

Al 2010 se habrá desarrollado por lo menos 5 agendas de estas características en diferentes medios de comunicación.

Plan de desarrollo 2008-2011 “Bucaramanga, empresa de todos”:Dentro del plan de desarrollo se plantea la línea estratégica llamada “ciudad integradora, incluyente y participativa” y su propósito consiste en la garantía de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas sin ningún tipo de discriminación, ofreciendo respuestas a las necesidades básicas para vivir en armonía, garantizando cobertura, calidad y oportunidades además la población se concibe como principio y fin de cada una de las acciones del estado además establece para niños, niñas y adolescentes lo siguiente:

“Los niños y niñas de nuestro país, sin distinción de ninguna clase, tienen derecho a disfrutar de iguales oportunidades para alcanzar una vida sana y desarrollo pleno, hasta el máximo de sus potencialidades, cuya responsabilidad está asignada por Constitución en la Familia, la Sociedad y el Estado”⁴⁶.

Por lo tanto se plantea la construcción de la política pública en relación con la participación de niños, niñas y jóvenes respecto a cada municipio⁴⁷:

➤ La búsqueda de libertad, independencia e identidad, es la base de la formación integral de los jóvenes. Por ello la Administración emprenderá acciones a crear espacios suficientes y necesarios que posibiliten alcanzar esa búsqueda y formación individual y colectiva, de tal manera que se vinculen a la dinámica de

⁴⁶MAYA, VILLAZÓN EDGARDO JOSÉ - Procurador General de la Nación – Cali, Citado por el Plan de Desarrollo 2008-2011,2006. p. 24

⁴⁷PLAN DE DESARROLLO 2008-2011. Línea 1: Ciudad Integradora, Incluyente y Participativa. Política Pública. Bucaramanga, 2008. p. 15

ciudad como actores partícipes del desarrollo social, económico, político y ecológico.

➤ Juventud con oportunidades, permitirá aprovechar el potencial que representa la diversidad juvenil y se considerará como factor para la inclusión social creando oportunidades lúdicas, comunicativas, productivas, comunitarias, ecológicas y se implementarán mecanismos que permitan aunar esfuerzos para generar nuevos cupos en educación superior, técnica y tecnológica y la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, violencia y discriminación entre los y las jóvenes.

➤ De igual manera, la Administración Municipal dará cabida a la participación ciudadana que se expresará en los cabildos comunales, mesas de trabajo, donde se concertarán las soluciones a los problemas sociales, de conformidad en los preceptos de un Estado Social de Derecho.

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL GRUPO POBLACIONAL

3.1 PROGRAMA ZONA AFECTO

Figura 7. Logos del programa Zona Afecto



Fuente .Alianza CreSer-CIDEMOS “programa Zona Afecto

Es una iniciativa que surge de la Unión temporal, conformada por La Corporación CreSer y la Corporación para la investigación y desarrollo de la democracia- CIDEMOS, organizaciones sin ánimo de lucro, que han unido sus conocimientos y experiencias para respaldar al programa, en el proyecto de atención en medio social comunitario a niños, niñas y adolescentes en Bucaramanga en el marco del proceso de restablecimiento de derechos.⁴⁸ Su Representante legal es Edgar Luciano Bueno Balaguer.

⁴⁸PROYECTO ZONA AFECTO, “Por la dignidad de los niños, niñas y jóvenes, Vía web http://www.zonaafecto.net/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=2, página consultada el 5-abril-2011.

3.1.1 Historia. El programa Zona afecto surge de la alianza temporal de dos organizaciones sin ánimo de lucro CRESEER-CIDEMOS, creado el mes de Junio de 2008, con el propósito de respaldar los diferentes proyectos que abordan las situaciones de vulneración de los derechos de los niños y niñas.

En el mes de Julio de 2008, los elementos del proceso de interacción psicosocial, lúdico y formativo del Proyecto Zona Afecto: “se encuentran orientados a promover factores protectores, reconstruir vínculos socio-afectivos, desarrollar capacidades para la inclusión social con una oferta preventiva y de atención a Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo socio familiar y en situación de vida en calle; en el marco de la garantía y la restitución de los derechos de la infancia⁴⁹”.

Un primer momento se desarrolló a través del proyecto de atención a 150 Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante NNJ) en lo que se denominó como proyecto “Atención en medio social comunitario a niñez en riesgo y con dinámicas de vida en calle, en el marco del proceso restablecimiento de derechos⁵⁰” con una modalidad de externado con recursos de ICBF y la unión europea.

En el año 2009 “Zona Afecto” se complementa con el Proyecto: “Por el Derecho a una Infancia no violentada - Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil”, con niños, niñas y jóvenes NNJ; Actualmente el proyecto zona se encuentra en proceso de terminación, no cuenta con los recursos del ICBF, el único financiador es la unión Europea.

⁴⁹ PROYECTO ZONA AFECTO, Vía web <http://zonafecto.blogspot.com/>, pagina consultada el 6-abril-2011

⁵⁰ZONA AFECTO “Por la dignidad de los niños, niñas y jóvenes”. Folleto,2009, pag3

3.1.2 Misión y Visión Alianza CreSer- Cidemos

Visión⁵¹. La Alianza CRESER-CIDEMOS en el 2014 ha consolidado un modelo de interacción lúdico, pedagógico y terapéutico que se retro-alimenta permanentemente con la participación de los niños, niñas y Adolescentes y sus familias en el ejercicio activo de su titularidad de derechos; movilizando la acción corresponsables del Estado, la sociedad y la familia.

Misión⁵². La Alianza CRESER-CIDEMOS, es la suma de saberes y experiencias de dos organizaciones, que en la apuesta por la transformación social, y en su compromiso por la Infancia y la Familias, diseñan y desarrollan “Zona Afecto” Programa de interacción lúdico, pedagógico y terapéutico; encaminado al restablecimiento y garantía de derechos mediante la construcción corresponsable de escenarios de inclusión social para todas y todos.

3.1.3 Objeto social. El programa ZONA AFECTO en el actual proyecto. “por el derecho a una infancia no violentada: para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil en el área metropolitana de Bucaramanga” desde sus inicios se proyectó como un espacio de protección y desarrollo para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y jóvenes.

3.1.4 Objetivos y principios del programa Zona Afecto.El Objetivo General al cual la acción pretende contribuir es:

⁵¹DOCUMENTO DEL EQUIPO PROFESIONAL ZONA AFECTO, “Prevención Y Erradicación De La Explotación Sexual Comercial Infantil En Bucaramanga Y Su Área Metropolitana”, Modelo De Interacción, Lógica de las acciones, 2009, P.5

⁵² Ibid., p.6

Brindar atención integral para el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial a través de procesos de investigación, sensibilización social, fortalecimiento de la capacidad institucional e interacción lúdica, pedagógica y terapéutica desde el reconocimiento de su condición de sujetos de derechos y ciudadanos en formación.

Objetivos específicos:

- Generar movilización social frente a la situación de ESCI en los actores sociales e institucionales para que éstos asuman una postura comprometida con la problemática.
- Fortalecer la institucionalidad pública y privada relacionada con la problemática con el fin de cualificar la prevención y la atención direccionada a los niños y niñas víctimas y/o en riesgo de ESCI.
- Implementar un modelo de atención psicosocial que garantice los derechos de los NNA víctimas de ESCI y su inclusión social mediante un proceso de interacción lúdico pedagógico terapéutico dirigido a 150 NNA en situación de ESCI en el área metropolitana de Bucaramanga.

Principios orientadores del proyecto:

Según el documento del equipo profesional ZONA AFECTO, para el proyecto “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil en Bucaramanga y su área metropolitana” creado en el 2009, su Modelo de Interacción, se identifica y analiza ocho principios para la acción:

Reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos⁵³

En primer lugar, el proyecto se integra al programa Zona Afecto, como una apuesta por la dignidad de los niños, las niñas y los adolescentes y esto implica su reconocimiento como sujetos. Para su comprensión se desarrollará la mirada del sujeto con tres énfasis fundamentales dentro de nuestra propuesta.

- a. Un sujeto relacional
- b. Un sujeto multidimensional
- c. un sujeto de derechos.

Protección integral de los NNA⁵⁴

Este principio afirma el mandato proclamado en el artículo 7 de la ley 1098 de 2006 Se entiende por protección integral de los niños y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

“En este sentido nuestro actuar no puede limitarse a la realización de acciones aisladas en beneficio de los NNA, sino que procura la integralidad de una estrategia que contempla la prevención de la situación de ESCI y la garantía de derechos a NNA en situación de riesgo y/o afectados por la problemática⁵⁵”.

⁵³ DOCUMENTO DEL EQUIPO PROFESIONAL ZONA AFECTO, “Prevención Y Erradicación De La Explotación Sexual Comercial Infantil En Bucaramanga Y Su Área Metropolitana”, Modelo De Interacción, Lógica de las acciones, 2009, P.1

⁵⁴Ibid.P.3

⁵⁵Ibid. P.3

Principios de libertad y autonomía⁵⁶

Reconocer a los NNA como sujetos de derechos, también implica reconocer su condición como personas con una capacidades innatas hacia la autonomía y el ejercicio de la libertad; y en este sentido, se identifica como proyecto en la corriente de pensamiento humanista, en tanto se considera que los seres humanos tienen la capacidad de transformar a pesar de la circunstancias internas y externas del ser.

Por ello, en Zona Afecto le apuestan a la consolidación de la autonomía y la resiliencia, a través de una propuesta de interacción en medio abierto, de modo que los NNA partiendo del ejercicio de su libertad, lideran su proceso de transformación, y concretan en una serie de decisiones, un rol activo y determinante en la re-significación de sus vivencias:

La participación del NNA⁵⁷

En consecuencia con el principio de libertad y autonomía, el modelo de interacción plantea la necesaria participación del NNA en los diferentes momentos de su proceso individual, es él quien guía, dinamiza y toma las decisiones en el proceso de interacción, así como participa en la construcción de acuerdos y pautas para la convivencia al interior de la casa Zona Afecto y hace aportes para la construcción del modelo de interacción. La participación resalta su responsabilidad e incide en su compromiso frente a las metas acordadas.

⁵⁶Ibid.P.4

⁵⁷ Ibid.P.4

La realidad es una construcción social⁵⁸

Una premisa fundamental en la comprensión de la situación de la ESCI así como en los procesos de interacción y sensibilización que establece al interior de Zona Afecto, es la idea constructivista de que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo interactúa con su entorno.

Lo anterior implica que para un acercamiento a las vivencias de los NNA, sus familias, entornos de socialización y en general, su realidad, es preciso reconocer las experiencias y procesos cognitivo-afectivos que dieron lugar a tales constructos de realidad. De igual forma, asumir la realidad como una construcción, nos invita creer que los sujetos pueden transformar su realidad, en la medida que sus procesos mentales se modifiquen para re-significar lo vivido y construir otra realidad posible.

El principio de complejidad⁵⁹

Si partimos de aceptar que la realidad es una construcción del sujeto a partir de su relación consigo mismo, con el entorno y con el otro, tácitamente se debe reconocer que la realidad es diversa, heterogénea y compleja, que hay tantas realidades como personas, sociedades, culturas y entornos. En este sentido, el modelo de interacción para Zona Afecto parte de aceptar la complejidad del sujeto y sus construcciones, sus formas de relación, de aprendizaje y de percepción, apartándose de valoraciones dicotómicas en donde se establecen parámetros de lo bueno y lo malo, o, lo correcto y lo inaceptable.

⁵⁸ Ibid.P.4

⁵⁹ Ibid.,P.6

El modelo de interacción es una permanente construcción⁶⁰.

El modelo de interacción que busca dar cumplimiento al objetivo del proyecto es coherente con sus planteamientos axiológicos y por ello se constituye en objeto de investigación, que no está dada la última palabra ni se pretende mostrar como verdad absoluta. Su construcción ha sido el producto de un permanente ejercicio de Investigación – acción – reflexión, en donde unos supuestos incitan estrategias, las cuales pasan por un proceso de evaluación y esta última produce cambios a la estrategia, una constante del proceso, la participación de los profesionales del equipo de trabajo y los NNA vinculados.

3.1.5 Participantes del programa ZONA AFECTO.

“El programa zona afecto configura beneficiarios directos 150 NNA en situación de ESCI y sus familias; niños, niñas y jóvenes, con edades entre los 9 a los 17 años de ambos sexos, los cuales estén siendo explotados sexualmente, la procedencia familiar de la mayoría de los niños, niñas y jóvenes se caracteriza por experimentar situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, condiciones de pobreza, deficiente vinculación socio afectiva y vulneración de sus derechos⁶¹”.

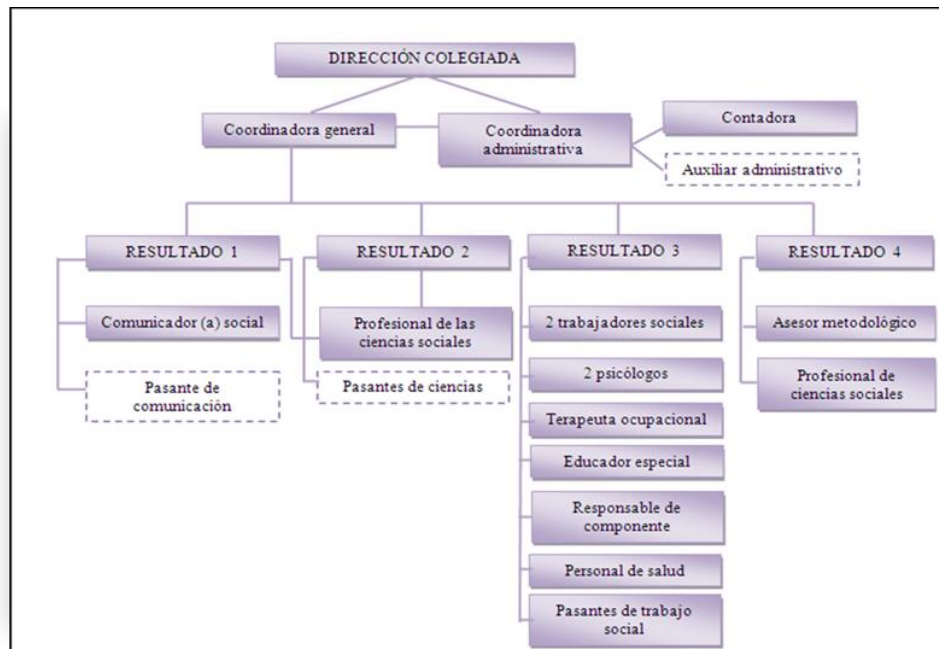
Los proyectos en marcha se realizaron principalmente en la ciudad de Bucaramanga y los municipios del área metropolitana: Floridablanca, Girón, Piedecuesta, con presencia en zonas específicas que por medio de un mapa se señalaron con mayores escenarios de vulneración hacia los niños, niñas y jóvenes; asimismo al interior de la casa de Zona Afecto se adelanta un proceso de Interacción lúdico, pedagógica y terapéutica con los niños, niñas y jóvenes con sus familias hacia el restablecimiento de sus derechos y la inclusión social.

⁶⁰ Ibid,P.7

⁶¹RESUMEN EJECUTIVO, PROGRAMA ZONA AFECTO, Proyecto. “Por El Derecho A Una Infancia No Violentada: Programa Para La Prevención Y Erradicación De La Explotación Sexual Comercial Infantil En El Área Metropolitana De Bucaramanga”.p3

Cuenta actualmente con un equipo técnico y profesional organizado de la siguiente forma:

Figura 8. Organigrama Programa Afecto



Fuente. ALFONSO ARGUELLO, informe final, 2010, p.5

3.2 LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO LOCAL

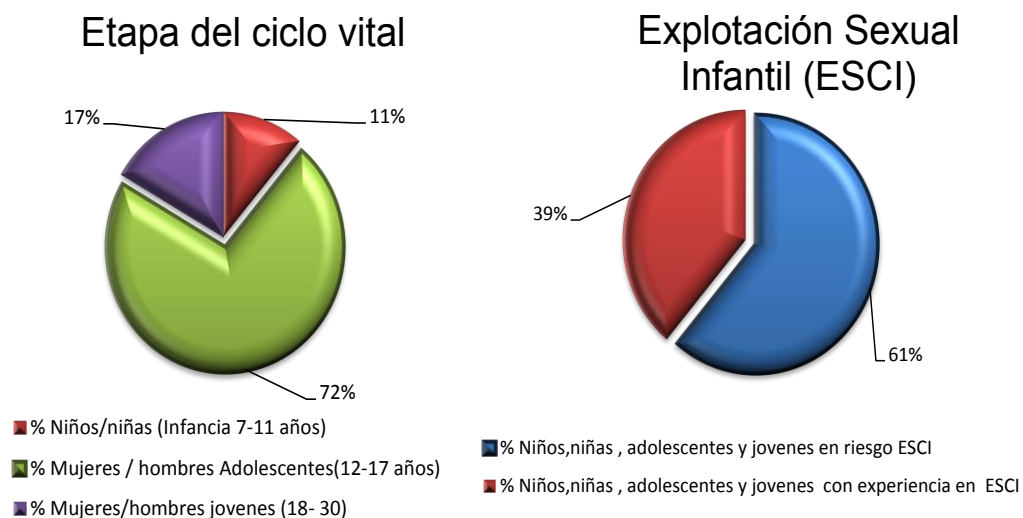
3.2.1 Caracterización de la población⁶². Grupo “Comuna 15”. Se encuentra dentro del radio de acción del programa zona afecto, desarrolla actividades formativas y de restitución de derechos dentro del proyecto *“Por una infancia no violentada, prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil en Bucaramanga y su área metropolitana”*, conformado por 18 personas, niños, niñas y jóvenes entre edades de 11 a 20 años. Los y las participantes del grupo viven en

⁶²Fuentes secundarias, encuestas y revisión documental.

entornos comunitarios de violencia, de consumo de sustancias psicoactivas y de delincuencia juvenil. Algunos se ven afectados por problemáticas como la explotación sexual comercial infantil.

Dentro del desarrollo del ciclo vital el 72% de los participantes del proyecto e integrantes del grupo se encuentra en edades de los(12 y los 17) años, en la etapa de la adolescencia; el 17% son mayores de edad que llegan hasta los 22 años de edad, puede considerarse que están en la etapa de la juventud (18-30años) y en un porcentaje menor se encuentran los y las participantes en edades de 10 y 11 años, en la etapa de infancia (7-11 años).

Figura 9. Caracterización Ciclo vital y Explotación sexual comercial infantil



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

Actualmente se identifica dentro del grupo que en un 39% de niños, niñas y jóvenes, han sido víctimas de explotación sexual comercial y el 61% están en situación de riesgo.

Estas características tienen una relación muy amplia con componentes como: el contexto familiar, comunitario, los niveles de escolaridad de padres e hijos así como el tipo de relaciones y vínculos que establecen y pueden generar alto grado de protección en los niños, niñas y jóvenes o por el contrario puede volverse factores de riesgo para los mismos.

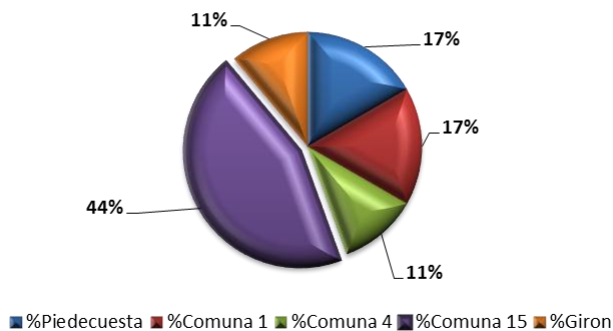
Localización de la población

La totalidad de los niños, niñas y jóvenes no residen en barrios dentro de la comuna 15 como tal; Durante los tres años que llevan dentro del proyecto, cambiaron sus residencias a diferentes barrios dentro de Bucaramanga y su área metropolitana:

El 44 % reside en Bucaramanga en la comuna 15 en barrios del centro y García Rovira; 17% reside en la comuna 1 Norte barrios de la esperanza I y II; el 11% reside en la comuna 4 barrios Nariño, Girardot y La Feria; en el área metropolitana y específicamente en Piedecuesta reside el 17% de los niños, niñas y jóvenes del grupo y en Girón residen el 11%.

Figura 10. Localización de los niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna 15”

Distribución de barrios de residencia de los NNJ en Bucaramanga y el Área metropolitana



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

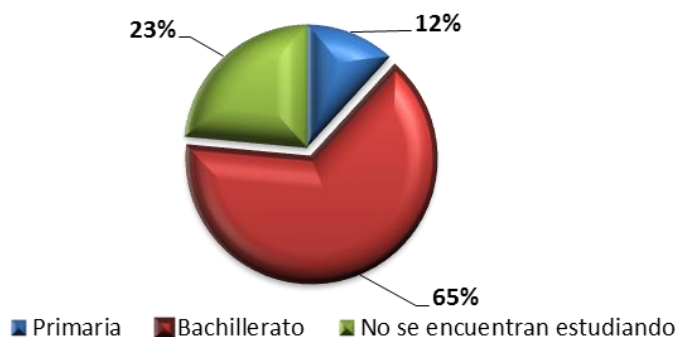
Niveles de Escolaridad de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15

Dentro del grupo el 77% de niños, niñas y jóvenes se encuentran vinculados al sistema educativo, el 65% cursa grados de bachillerato y el 12% de primaria.

El 90%, de niños, niñas y jóvenes mantiene altas expectativas en cuanto a la continuidad de su educación formal e ingreso a una educación superior, para elevar su calidad de vida.

Figura 11. Caracterización nivel de escolaridad de los niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna15”

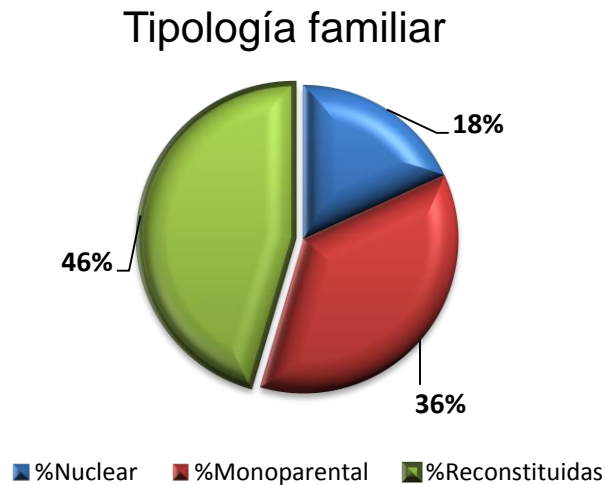
Nivel de Escolaridad



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

Características de las Familias de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15.

Figura 12.Caracterización tipología familiar de niños, niñas y jóvenes grupo “Comuna15”

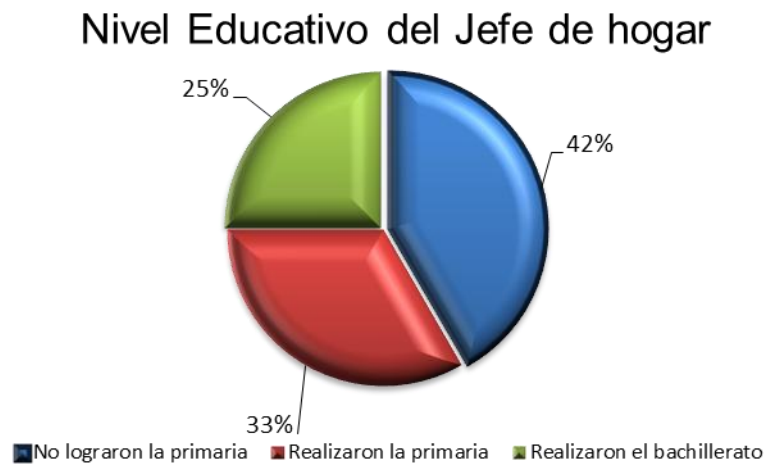


Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

Las familias de los niños, niñas y jóvenes constituyen características de tipología familiar, nuclear en un 18%, mono parentales 36% y reconstituidas con 46 %, se destaca la tipología de familia reconstituida o recompuesta generalmente formada por una persona separada, con hijos, usualmente es la madre quien se casa o convive dentro de una unión que constituye un nuevo núcleo. Los vínculos en estas familias se caracterizan por ser distantes.

Además de esto se resalta, como característica importante los niveles de escolaridad de las personas que sustenta económicamente las familias, a lo que se le denominan jefes de hogar, ya que estas características definen los trabajos a lo que pueden acceder y por supuesto determina la calidad de vida de cada uno de los miembros.

Figura 13. Caracterización nivel de escolaridad del jefe de hogar



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

El 42% de los jefes o jefas de hogar, culminaron la primaria y el 33% no culminaron la primaria, el 25% culminó satisfactoriamente el bachillerato. Ninguno realizó estudios en educación superior, o una carrera técnica o tecnológica.

Muchas de estas familias en la actualidad se mantienen sus hogares gracias al comercio informal y trabajos en construcción como obreros.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y JÓVENES PROGRAMA ZONA AFECTO GRUPO COMUNA 15

Los niños, las niñas y jóvenes de la comuna 15 participan de actividades dentro de la casa zona Afecto, en el marco del proyecto “Por el Derecho a una Infancia no violentada Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil”. Para tener información de base que permitiera sustentar la práctica con los aportes de los infantes y jóvenes como población sujeto se realizó el análisis situacional.

Con el uso de técnicas como la observación participante, el grupo focal, la entrevista grupal y el conversatorio se exploraron las temáticas de participación y consolidación como factores evaluativos del desarrollo del grupo. Se encontró como primer elemento que la cohesión grupal, la organización juvenil y las redes de apoyo, son escenarios tanto para el empoderamiento como para el ejercicio de los derechos.

Se ratifican los planteamientos del Código de Infancia referidos a que la participación es un derecho, que se hace efectivo con el desarrollo de las prácticas de intercambio que tienen las personas durante su ciclo vital. En tales experiencias los contextos familiares y educativos son trascendentales para una real vivencia de la palabra, la toma de decisiones, el diálogo, la concertación, las posturas críticas, en fin, para el fortalecimiento del ejercicio de la democracia y la autonomía.

Para los niños y las niñas de Zona Afecto ha sido importante la participación en los grupos pues ésta se ha constituido en posibilidad para la realización de sus derechos y la lucha contra la problemática de explotación sexual.

Los diferentes participantes del grupo comuna 15 vinculados en el programa, comparte tiempo, espacios y similitudes, pero en la actualidad afrontan situaciones complejas en cuanto a su consolidación y participación. Las vivencias de agresión y desplazamiento de algunos de sus integrantes son características comunes que convierten al grupo en un escenario conflictivo. Esto genera en los niños, las niñas y jóvenes resistencia a incluirse y participar de forma dinámica.

Para explorar en detalle lo anteriormente planteado se realizó un conversatorio con los niños, niñas y jóvenes que indagó sobre el significado del grupo, su cohesión y algunos elementos de participación. Dentro del mismo se obtuvo la siguiente e información:

Con respecto a la cohesión, el 90 %, que corresponde a 16 de los niños, niñas y jóvenes del grupo “comuna 15”, no se considera parte del grupo, solo lo conciben así, durante las actividades formativas, en este sentido un joven expresa:

“Un grupo... cuando nos ponen tareas en grupo...en las actividades, del resto cada quien por su lado... el problema es que nosotros somos egoístas no pensamos en todos sino en cada uno....todo es durante la actividad...yo pienso en mi...ninguno piensa en todos...esto no es un grupo⁶³”.

El 80 % que corresponde a catorce participantes, señala que solo se comparten espacio y actividades en la casa Zona Afecto pero que no los une un fin común grupal (objetivos-metas).

⁶³ Joven de 16 años, participante en el conversatorio sobre participación. Grupo Comuna 15, Zona Afecto, fecha: 11-05-11

Reconocen entre ellos características como la ocupación, asistencia al colegio y edad; ninguno hace referencia a conocer los intereses personales o las aspiraciones que tienen como grupo:

“Acá todos viven en la suya y ya...no nos apoyamos.⁶⁴”, “de eso no sabemos...nada...nada... hasta el momento no hay nada.⁶⁵”

Para algunos es evidente que no tienen aparentes motivos para comunicarse y que generalmente sus relaciones son conflictivas, no escuchan al otro no hay respeto por la palabra del compañero:

“La comunicación re...mal...se critica mucho...alguien habla... Y bla...bla sueltan la risa...No escuchan al otro.⁶⁶”

El 100% de los y las participantes se muestra interesado en ser parte del grupo, a través del mismo aprender, compartir y tener nuevas experiencias.

Dos de los niños, niñas y jóvenes del grupo expresan que es importante reconocer la participación como derecho, de igual forma, 16 jóvenes que corresponden a un 90% de los asistentes asociaron la participación con la presencia y colaboración en los talleres. No demostraron tener información acerca de los espacios para participar como jóvenes más que la caza Zona Afecto.

Otro aspecto interesante de analizar es que en el contexto familiar se tienen dificultades para el diálogo así como también para el establecimiento de normas y roles. El 80% que corresponde a 14 de los niños, niñas y jóvenes, reconoce que

⁶⁴ Joven de 13 años, participante en el Conversatorio sobre participación, grupo comuna 15,Zona Afecto, fecha: 11-05-11

⁶⁵Joven de 16 años, ,participante en el Conversatorio, intervención de la Integrante del grupo comuna 15Zona Afecto , fecha: 11-05-11

⁶⁶Joven de 14 años, ,participante en el Conversatorio, intervención de la Integrante del grupo comuna 15Zona Afecto , fecha: 11-05-11

en su contexto familiar no se contemplan espacios donde ellos pueden expresarse. Se rebelaron modelos de crianza con estilos autoritarios o de desapego, referenciados por la trabajadora social en su análisis diagnóstico:

“Los contextos familiares y sus relaciones entre miembros se caracterizan por ser difusos, no tienen límites establecidos claramente y no saben cuál es el rol de cada uno de sus miembros. Por lo tanto son familias que se caracterizan en primer lugar por ausencia o pérdida de autonomía personal⁶⁷”

Se constituye en reto para los programas el desarrollo de espacios lúdicos y formativos que permitan a los jóvenes y sus familias construir nuevas experiencias, compartir opiniones, tomar decisiones y ser responsables de su desarrollo.

4.2 PROCESO METODOLÓGICO DEL MARCO LÓGICO.

La metodología de marco lógico es una herramienta que permitió la participación y comunicación de los actores sujetos de intervención y las partes interesadas, facilitó la construcción, diseño y ejecución del proyecto.

Esta metodología comprendió incluyó las etapas de identificación de problemas, definición de alternativas y planificación.

⁶⁷MORENO, Diana , Propuesta familiar, Bucaramanga, febrero del 2011,p.2

4.2.1 Identificación de problemas y alternativas de solución.

✓ Análisis de la información:

Se retomaron los resultados y se analizó la información. Se comprendió que la problemática central giraba en torno a la incipiente organización grupal y participación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna 15 dentro del programa.

No se daba reconocimiento al grupo, como escenario solidario, de apoyo, cooperación y participación, debido a las pocas habilidades sociales con que se contaba. Se identificaron debilidades en la comunicación asertiva y el manejo de emociones y por tanto conflictos centrados en la falta de respeto con el otro y la otra. Las agresiones de los miembros condujeron sin duda a la desintegración del grupo. Tal desarticulación tanto en la estructura como en los objetivos ocasionó los bajos niveles de participación.

Los anteriores planteamientos justifican que los niños, las niñas y jóvenes no se hallaran comprometidos en la búsqueda de alternativas y en la realización de metas. No se pensó el colectivo como grupo y por tanto no existió un referente de estructura organizada, que permitiera velar por su desarrollo.

Otro factor que influyó en la problemática, fue la ausencia de las familias en procesos reflexivos, que permitieran fortalecer los vínculos afectivos y las normas en espacios plenamente participativos. No se brindaron oportunidades para considerar como sujetos a los niños, las niñas y los jóvenes por tanto las posibilidades para toma de decisiones estuvieron siempre limitadas.

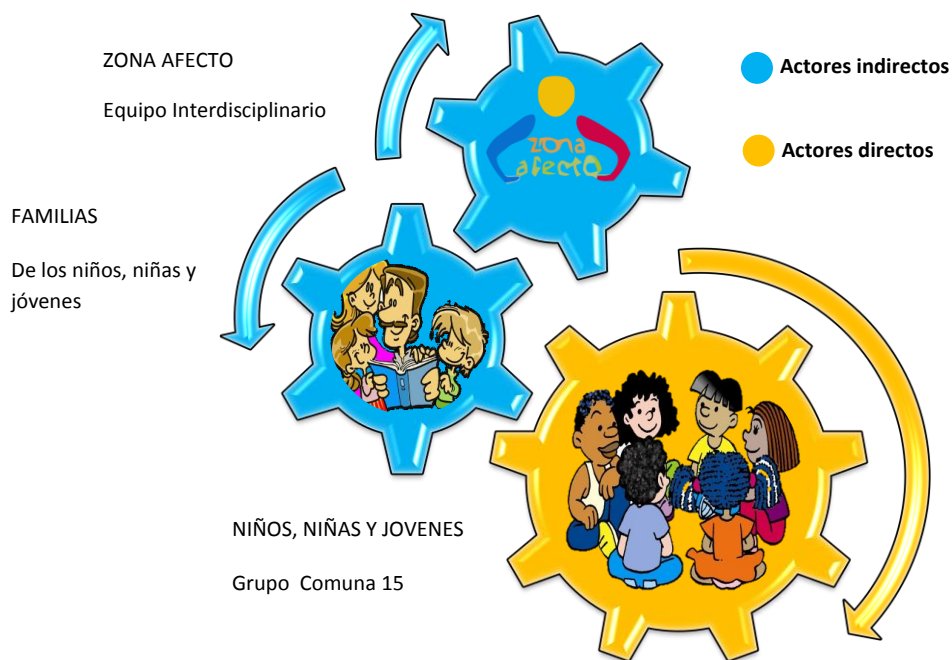
Las dinámicas de interacción en el contexto familiar se caracterizaron entonces por la agresión, la falta de respeto, y la violencia que obstaculizaron posteriormente procesos participativos con los pares.

Una de las consecuencias fue la intención de no volver, al no encontrarle sentido al encuentro y al trabajo conjunto los niños, las niñas y los jóvenes no participaban con agrado en los espacios formativos, lúdicos, recreativos, o, en caso de participar no se genera compromiso ni empoderamiento.

✓ Análisis de los involucrados

En el análisis realizado, se detectaron a las personas y actores sociales directa o indirectamente involucrados dentro del proyecto. Además de conocer su posición y potencialidad, se definió, el sentido y la viabilidad que tiene la propuesta.

Figura 14. Grupo de interés directo e indirecto



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

Grupo de interés directo:

Se identificó al grupo “Comuna 15”, como grupo de interés directo por su vinculación en las actividades del proyecto “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” programa zona afecto alianza interinstitucional CreSer-CIDEMOS.

Con éste grupo se desarrolló la propuesta de acción desde el diagnóstico situacional, la ejecución y evaluación.

Participaron del grupo 18 Niños, niñas y jóvenes que residían en barrios de Piedecuesta, “Comuna 15”, comuna 4 y uno de Bucaramanga y su área metropolitana, en edades de 11 a 20 años, escolarizados en educación formal y extra-edad.

Sus expectativas fueron positivas frente a la participación y a la conformación de grupos de trabajo. Manifestaron la importancia de recibir apoyo formativo para trabajar articuladamente con instituciones públicas o privadas en iniciativas respecto a sus intereses.

Grupos de interés indirecto:

➤ Familias de los niños, niñas y jóvenes “Comuna 15”

Se reconoció a las familias de los niños, niñas y jóvenes como grupo de interés indirecto debido a que se constituyeron como red de apoyo de los y las participantes. El grupo de familias presentó dificultades para acudir a las convocatorias debido a sus complejas dinámicas de funcionamiento y a la realización de actividades en la economía informal.

- Programa Zona Afecto (constituido por alianza de las instituciones CreSer-Cidemos)

El programa fue identificado como grupo de interés indirecto. A través de su equipo interdisciplinario se diseñaron propuestas que permitieron a los niños, las niñas y los jóvenes alcanzar un mayor grado de desarrollo personal y la prevención de la explotación sexual con fines comerciales.

Los integrantes del grupo interdisciplinario, se encontraron muy interesados en generar nuevas alternativas para el trabajo conjunto con los Niños, las niñas y jóvenes, en el desarrollo de sus expectativas y los procesos de protección.

Las instituciones de la alianza temporal CreSer- Cidemos, se mostraron dispuestas a brindar el talento humano necesario para el acompañamiento y los recursos físicos y económicos para la ejecución del proyecto, dentro para la consolidación del grupo se apoyaron sus iniciativas.

No solo se realizó un análisis por cada grupo de interés, además de esto se definieron las expectativa y la fuerza de cada grupo involucrado frente a la problemática. En la tabla se muestran los resultados de una reflexión grupal a través de dos conversatorios con la institución, los niños, niñas y jóvenes (territorio comuna 15 programa Zona afecto). Se definió la calificación de 1 a 5, donde 5 es la mayor calificación por el mayor grado de interés

Tabla 1. Análisis de posición de los Involucrados

INVOLUCRADOS	EXPECTATIVAS	FUERZA	RESULTADO
NIÑO, NIÑAS, JOVES	5	4	20
FAMILIAS	4	3	12
ZONA AFECTO	5	5	25

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Marzo (2011)

- Participación de los involucrados en el proceso de diagnóstico y análisis del problema y objetivos:

Se evaluaron los avances para el desarrollo del análisis situacional, a partir de conversatorios y encuesta (preguntas cerradas y abiertas), con el grupo de 18 niños, niñas y jóvenes del grupo “Comuna 15”. Se analizó la problemática central, las causas y los efectos posibles en la continuidad de la misma.

Se realizó un diálogo con las directivas del grupo de profesionales del programa Zona Afecto para recibir sus aportes en la definición de la problemática central y la caracterización de las causas. Se grafica la información en un árbol de problemas y objetivos con el fin de diseñar una propuesta que contribuya a la solución de la problemática.

Figura 15. Árbol de problemas

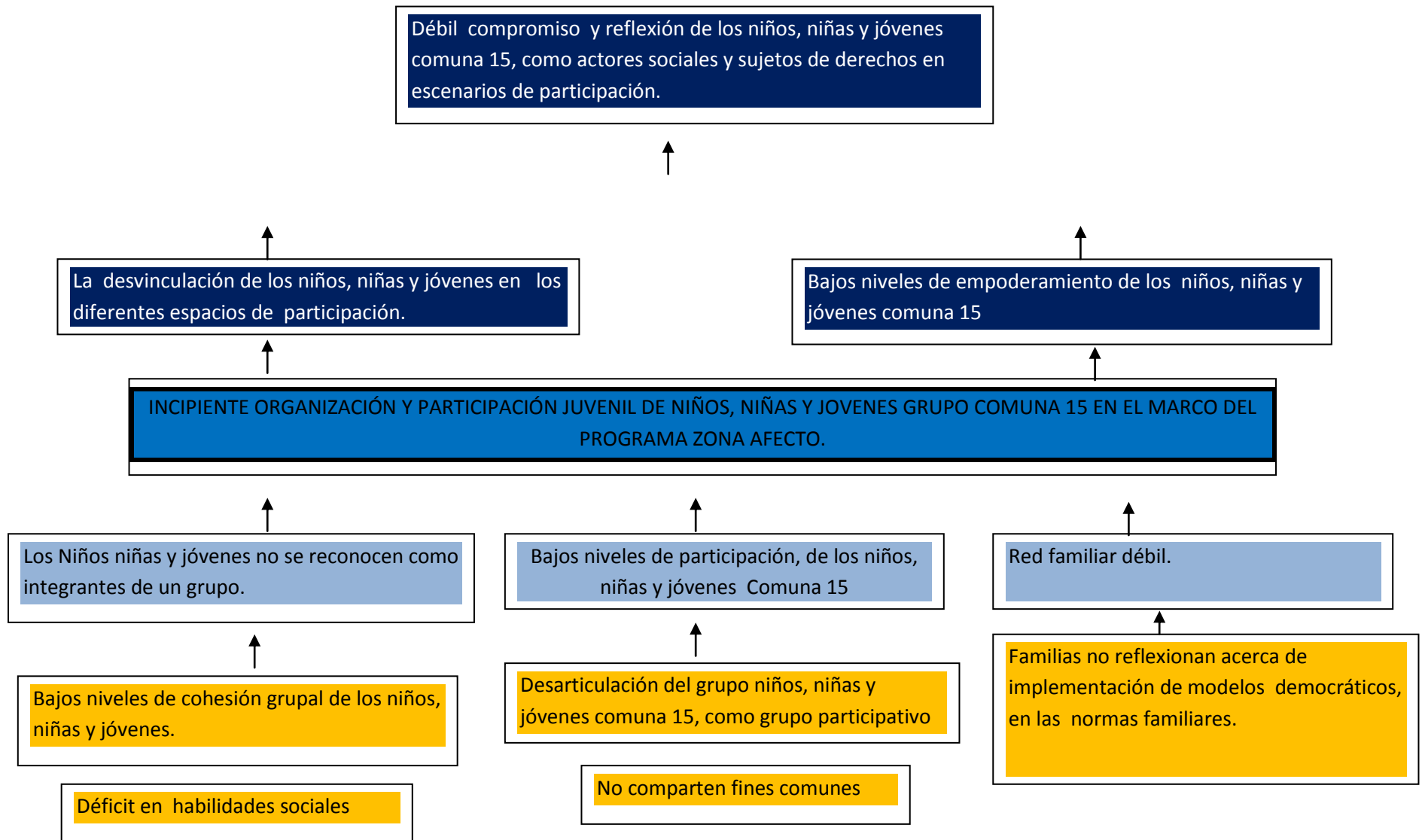
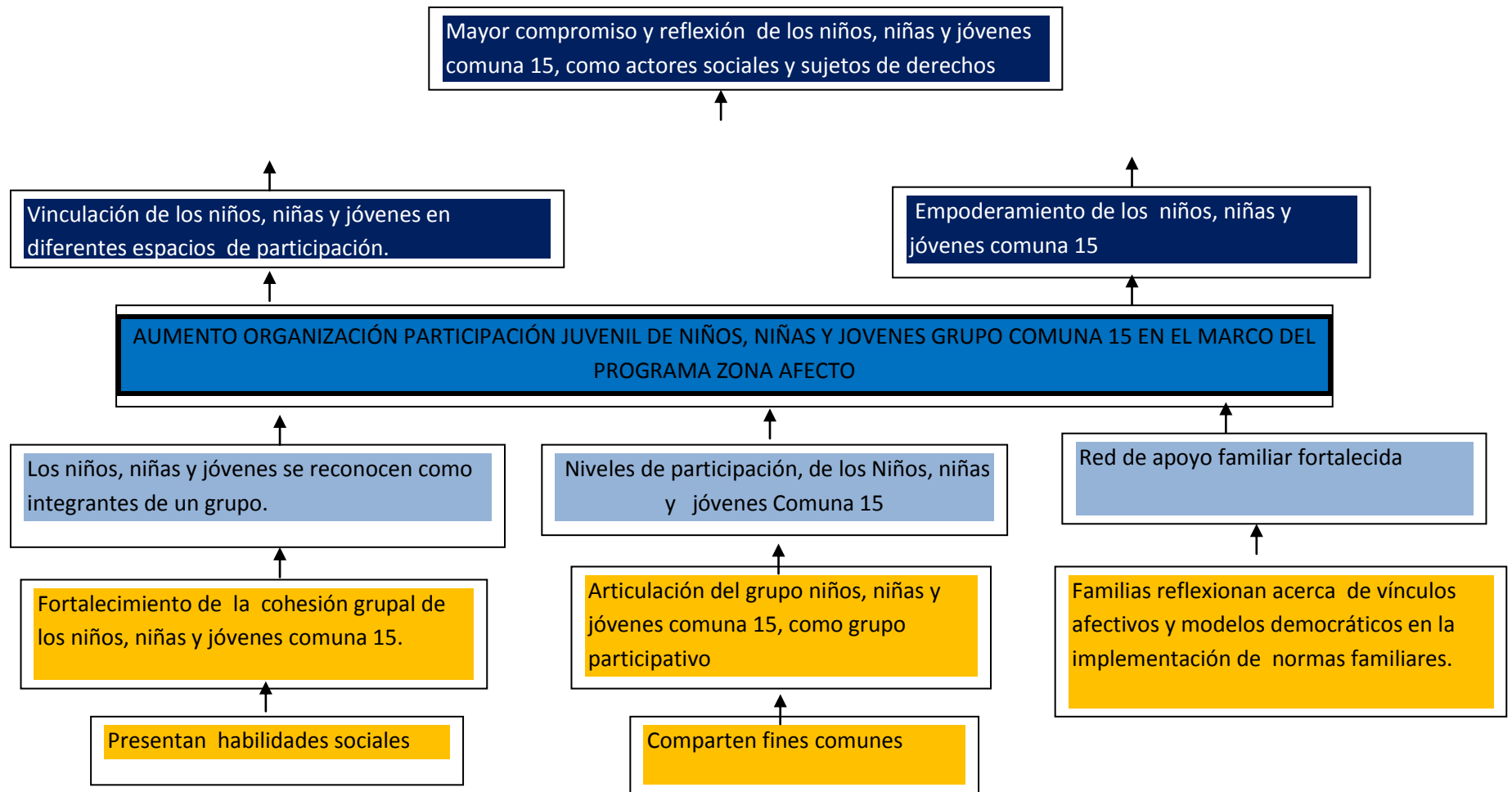


Figura 16. Árbol de Objetivos



➤ Acciones e identificación de alternativas.

Identificación de acciones para los componentes:

- Bajos nivel de cohesión grupal, se puede resolver con A: Escenarios de formación Juvenil en habilidades sociales e integración grupal. B: Generar un espacio de encuentro constante entre los niños, niñas y jóvenes de la comuna 15.
- Desarticulación del grupo de jóvenes, se puede resolverse con A: Consolidación de la estructura organizativa del grupo. B. Creación escenarios vivenciales de organización juvenil como herramienta para la articulación.
- Familias no reflexionan acerca de la implementación de modelos democráticos, en las normas y vínculos afectivos.: A: Actividades formativas para padres. B: visitas familiares formativas.

➤ Selección de alternativas

▪ Alternativa uno :

Realización de actividades de formación Juvenil en habilidades sociales e integración grupal, creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo. Actividades formativas para padres.

▪ Alternativa dos :

Consolidación de un espacio de encuentro constante entre los niños, niñas y jóvenes de la comuna 15. Creación escenarios vivenciales de organización juvenil como herramienta para la articulación del grupo. Visitas familiares formativas.

➤ Selección de la alternativa óptima

▪ ALTERNATIVA UNO:

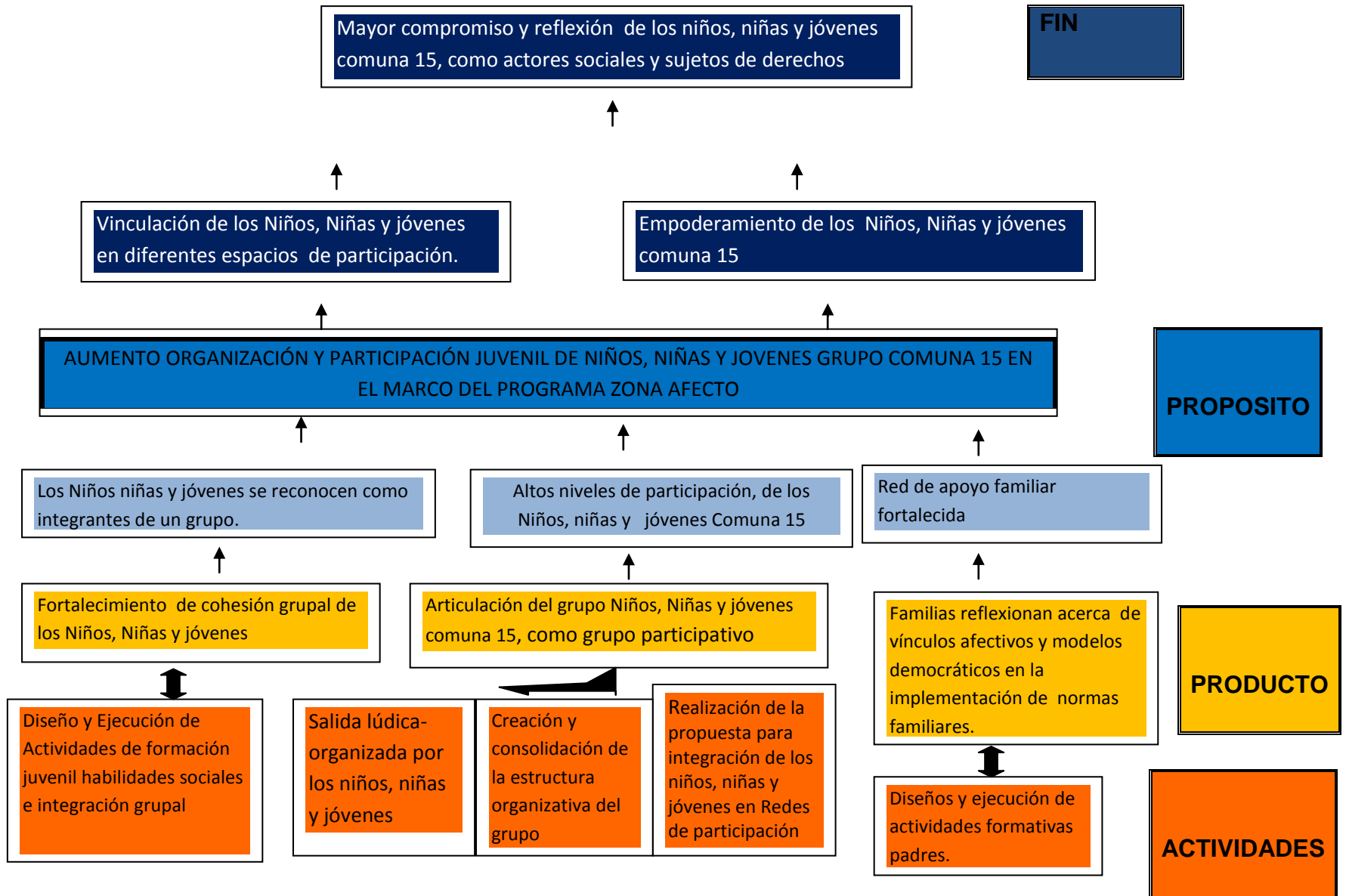
Realización de actividades de formación juvenil, en habilidades sociales e integración grupal, Consolidación y creación de la estructura organizativa del grupo. Actividades formativas para padres.

Se seleccionó esta alternativa como óptima para la solución de la problemática central “la incipiente organización y participación de los niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15 dentro del programa Zona Afecto” y las causas generales manifestadas.

Se sugirió, un proceso de formación juvenil en habilidades sociales e integración grupal que les permita a los niños, las niñas y jóvenes tener la oportunidad de participar en un espacio formativo y lúdico.

Se brindaron elementos para la consolidación del grupo y la creación de la estructura organizativa. Se generaron espacios de participación para el grupo comuna 15 que se constituyeron en la oportunidad para reconocerse como integrantes de un grupo, entendiendo la participación como un derecho y responsabilidad.

Figura 17. Estructura Analítica del proyecto.



4.2.2 Etapa de Planeación

4.2.2.1 Justificación de la propuesta de intervención

“Organización y participación de niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15 en el marco del programa zona afecto.”

La propuesta de intervención bajo el marco de enfoque en derechos, impulso el desarrollo integral de niños, niñas - jóvenes y su reconocimiento como sujetos además aumento su capacidad en la toma decisiones, en la organización y en la participación como líderes. Surgió como necesidad del grupo por cumplir sus expectativas respecto al programa y poder continuar sus procesos formativos otorgándole sostenibilidad a cada una de las herramientas promovidas desde el proyecto.

Cabe resaltar que la planeación del presente proyecto contó con todos los marcos legales y políticos que sustentaron la acción a favor de la participación de niños, niñas y jóvenes, no solo como reto si no como deber con la sociedad misma.

Se definió como horizonte de sentido que los niños, las niñas y los jóvenes integrados como grupo, a corto plazo, pudieran reflexionar, interactuar y contribuir en un objetivo común. Que a mediano o largo plazo reflexionaran acerca de las diferentes acciones que como grupo es necesario enfrentar en favor de sus derechos y propósitos como sujetos. Que los participantes comprendieran que la participación es la clave para pronunciarse, exigir y alcanzar propósitos fue un ideal trazado.

La propuesta no solo contribuyó a que los niños, niñas y jóvenes encontraran nuevas expectativas frente a la participación, sino que también se tomó como un

ejercicio; para comprender y aterrizar aspectos teóricos, propios de la academia, al integrar nuevos conocimientos del saber práctico.

4.2.2.2 Los objetivos centrales de la propuesta de intervención

Objetivo general del proyecto.

Contribuir a que los jóvenes y familias participes del programa Zona Afecto fortalezcan la organización grupal y la participación, a través del diseño de propuestas de trabajo lúdicas, formativas y reflexivas de modo que consolidados como grupo incidan como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo.

Objetivos específicos:

- Establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal.
- Determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15, como un proceso de articulación y escenario participativo, mediante talleres lúdicos.
- Diseñar una estrategia de trabajo con redes de participación, con miras a la sostenibilidad de las acciones participativas y formativas del proyecto.
- Reflexionar con padres, madres y otros adultos significativos del programa, sobre la vivencia de los vínculos y la participación de tal forma que se fortalezcan la autonomía y la toma de decisiones.

4.2.2.2 Resumen narrativo. En el resumen se identifica el fin de la intervención y los objetivos específicos del proyecto. Se señalan actividades generales, que traen consigo la realización de unas sub-actividades.

Tabla 2. Resumen narrativo

Fin:	Impulsar a los Niños, niñas y adolescentes en el compromiso como actores de su propio desarrollo fortaleciendo su organización grupal.
Objetivo General	Contribuir a que los jóvenes y familias participen del programa Zona Afecto fortalezcan la organización grupal y la participación, a través del diseño de propuestas de trabajo lúdicas, formativas y reflexivas de modo que consolidados como grupo incidan como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo.
Objetivos específicos	1. Establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal.
	2. Determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15, como un proceso de articulación y escenario participativo, mediante talleres lúdicos.
	3. Reflexionar con padres, madres y otros adultos significativos del programa, sobre la vivencia de los vínculos y la participación de tal forma que se fortalezcan la autonomía y la toma de decisiones.
AC .	1.1 :Diseño y ejecución de actividades de formación juvenil en habilidades. sociales e integración grupal
	2.1.Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo.
	2.2. Salida lúdica-organizada por los niños, niñas y jóvenes.
	2.3.Realización de la propuesta para integración de los niños, niñas y jóvenes en redes de participación.
	3.1:Diseño y ejecución de actividades con padres o cuidadores de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Mayo (2011)

4.2.2.3 Matriz de marco lógico

Tabla 3. Matriz marco lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN. Impulsar a los Niños, niñas y adolescentes como actores de su propio desarrollo fortaleciendo su organización grupal.	100% De las actividades programadas se realizaron efectivamente	Registro fotográfico e informe.	*familia e institución apoyan las iniciativas de los jóvenes.
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a que los jóvenes y familias participen del programa Zona Afecto fortalezcan la organización grupal y la participación, a través del diseño de propuestas de trabajo lúdicas, formativas y reflexivas de modo que consolidados como grupo incidan como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo	*Grupo conformado. *80% de los niños, niñas y jóvenes se reúnan y fomenten nuevas actividades de acuerdo a sus expectativas.	Registro de seguimiento y evaluación	*Disposición de los niños, niñas y jóvenes en la realización de las actividades y metas.
OBJETIVO ESPECIFICO 1. Establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal.	*Establecer el 100% de los espacios diseñados para los niños, niñas y jóvenes participan dentro del grupo	*Contro y registro de actividades.	*Disposición de los niños, niñas y jóvenes por superar barreras para la integración.
OBJETIVO ESPECIFICO 2. Determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15, como un proceso de articulación y escenario participativo, mediante talleres lúdicos.	*Se concreta 100% la estructura organizativa del grupo alrededor de su Misión, vision ,comites, normas y pautas.	*Registro fotográfico	*Interés y entrega de los niños , niñas y jóvenes por constituirse e identificarse.
OBJETIVO ESPECIFICO 3. Reflexionar con padres, madres y otros adultos significativos del programa, sobre la vivencia de los vínculos y la participación de tal forma que se fortalezcan la autonomía y la toma de decisiones.	*Reflexiones y concepciones a las que se llegaron con el desarrollo de la actividad.	* Compromiso familiar	*Interés de las familias por construir nuevas herramientas para la convivencia familiar
ACTIVIDAD 1.1 : Diseño y ejecución de actividades de formación juvenil en habilidades sociales e integración grupal	*Talleres diseñados/Talleres ejecutados. *Convocatoria y asistencia de los niños, niñas y jóvenes a las actividades.	*Registro fotográfico *Listas de asistencia	*Disposición de recursos profesores teatro ,espacio y tiempo para la realización de actividades con los Niños, niñas y jóvenes. * Disposición de los niños, niñas y jóvenes en la realización de actividades.
ACTIVIDAD 2.1: Creación y consolidación de la estructura orgánizativa del grupo	*Talleres diseñados/Talleres ejecutados. *Convocatoria y asistencia de los niños, niñas y jóvenes a las actividades.	*Registro fotográfico *Listas de asistencia *Acta de conformación	*Disposición de recursos profesores teatro ,espacio y tiempo para la realización de actividades con los Niños, niñas y jóvenes. * Disposición de los niños, niñas y jóvenes en la realización de actividades.
ACTIVIDAD 2.2 : Salida ludica-organizada por los niño, niñas y jóvenes del grupo.	*La formulación de una guía de trabajo grupal, a cargo de los niños, niñas y jóvenes. *La asistencia a la actividad grupal. *El desarrollo efectivo de los comites conformados por el grupo.	*Registro fotográfico *Listas de asistencia	*Disposición de recursos profesores teatro ,espacio y tiempo para la realización de actividades con los Niños, niñas y jóvenes. * Disposición de los niños, niñas y jóvenes en la realización de actividades.
ACTIVIDAD 2.3: Realización de la propuesta para integración de los niños, niñas y jóvenes en grupos de participación	*Propuesta diseñada al finalizar la practica.	*Documento de la propuesta	*Elementos necesarios para la elaboración de la propuesta.
ACTIVIDAD 3.1: Diseños y ejecución de actividades formativas con padres o cuidadores de NNJ	*Talleres diseñados/Talleres ejecutados. *Convocatoria y asistencia de las familias a las actividades.	*Registro fotográfico *Listas de asistencia	*Disposición de recursos espacio y tiempo para la realización de actividades con las familias de los Niños, niñas y jóvenes. * Disposición de las familias en la realización de actividades

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

4.2.2.4 Cronograma acciones específicas.

Tabla 4.Actividades del proyecto

ACTIVIDADES EN FORMACION JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACION GRUPAL				
TEMATICA		INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Comunicación		2 horas	Karen Meléndez	31-may
Asertividad-manejo de emociones I		2 horas	Karen Meléndez	07-jun
Manejo de emociones II		2 horas	Karen Meléndez	14-jun
toma de decisiones I		2 horas	Karen Meléndez	21-jun
TEMATICA		INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Toma de decisiones II		2 horas	Karen Meléndez	
liderazgo I		2 horas	Karen Meléndez	22-jun
TEMATICA		INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Comunicación	thirteen	2 horas	Karen Meléndez	26-may
trabajo en equipo-Toma de decisiones	hormigas	2 horas	Karen Meléndez	02-jun
Asertividad-manejo de emociones	hacia el camino	2 horas	Karen Meléndez	09-jun
Manejo de emociones	El bola	2 horas	Karen Meléndez	23-jun
Liderazgo	El señor de las moscas	2 horas	Karen Meléndez	07-jul
Toma de decisiones	La escuela de rock	2 horas	Karen Meléndez	14-jul
Encuentro juvenil				
CREACION Y CONSOLIDACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA				
SESION	CONTENIDOS	INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Sesión I: Misión		2 horas	Karen Meléndez	01-jul
Sesión II: Visión		2 horas	Karen Meléndez	11-jul
Sesión III: Normas		2 horas	Karen Meléndez	13-jul
Sesión IV:Comites		2 horas	Karen Meléndez	15-jul
Salida lúdica-organizada por los niños, niñas y jóvenes				
CONTENIDOS	INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA	
Organización y participacion juvenil	7 horas	Karen Dahiana Melendez- Beatriz Paloma	30-jun	
PROPUESTA PARA LA INTEGRACION A REDES DE PARTICIPACION				
SESION	CONTENIDOS	INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
			Karen Meléndez	30-ago
ESCUELA DE PADRES				
TEMATICA	CONTENIDOS	INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Taller Normas y roles	normas y roles	2 horas	Karen Meléndez	25-ago
TEMATICA	CONTENIDOS	INTENSIDAD	RESPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Encuentro Familiar (vínculos)		8 horas	Karen Meléndez	jun-25

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

La propuesta de intervención se concretó en la realización de cuatro objetivos Específicos, que se desarrollaron a través diferentes actividades lúdicas reflexivas y formativas.

Dentro del primer objetivo que pretendía establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal, se trabajó en la integración del grupo comuna 15.

Se reforzaron diferentes habilidades como el diálogo, el control de emociones y la toma de decisiones. La intervención incluyó espacios de cine foro como estrategia para debate en torno a la participación.

El segundo objetivo centrado en determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15 se concretó a lo largo del proceso y se puso a prueba con la realización de una salida organizada desde sus intereses. Las actividades formativas y la salida se constituyeron en escenarios para el cumplimiento de metas y para el ejercicio de la participación.

El tercer objetivo orientado al diseño de una estrategia de trabajo con redes de participación involucró a las familias en la reflexión sobre la importancia de los vínculos y las normas en favor de espacios más democráticos en el contexto familiar.

Como cierre de la intervención y posibilidad de continuar la reflexión y la acción en torno a la participación de los niños, las niñas y los jóvenes, el cuarto objetivo materializa una propuesta para la continuidad del proyecto.

A continuación se describe con mayor precisión cada uno de los objetivos con las actividades y sub-actividades diseñadas.

Objetivo Específico

Establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal.

ACTIVIDAD: Diseño y Ejecución de Actividades de formación juvenil en habilidades sociales e integración grupal

SUB-ACTIVIDADES: Actividades formativas-Jornada cine foro

TALLERES LÚDICOS

Tabla 5.Sub-actividad taller comunicación

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Taller comunicación	*Valor de la comunicación grupal e individual. *Comunicación verbal y no verbal. *Habilidades de la comunicación verbal y no verbal.	Taller elaborado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Marcadores, frases, lápices, hojas tamaño carta.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad inicia con la dinámica “EL CAMPANARIO”, tiene como fin la ambientación y apertura del taller, otorga un espacio para el acercamiento e integración del grupo comuna 15, trabajando en parejas en el desarrollo de preguntas como hilos conductores de la temática como: *¿me comunico con los demás?, ¿porque creo que es importante cuidar lo que digo? ¿Lo que digo lo*

expreso de forma clara y positiva? entre otras. Al terminar de resolver la pregunta con su pareja se daban un abrazo y un saludo.

A partir de la actividad se inició el debate acerca de los elementos para comunicarnos y su importancia, como permitimos con la comunicación que los demás participen y para finalizar se realizó la actividad central y posteriormente el cierre.

La actividad central se llamó “*MIRADAS*” se centró su objetivo en reforzar la importancia de la comunicación verbal, no verbal y escrita, como elementos significativos. Las diversas formas de participación son influencia para un ambiente armonioso dentro del grupo. Esta actividad concluye en un debate alrededor de algunas preguntas reflexivas referidas al tema tratado.

Para finalizar se realizó una la actividad de cierre llamada “*CARICIAS POR ESCRITO*”, su objetivo consistió, en propiciar un espacio creativo para reforzar la importancia de la comunicación y alentar a los niños, niñas y jóvenes a utilizar nuevas formas de comunicarse dentro del grupo.

Fotografías 1. Dinámica *Miradas*



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Mayo 31 (2011).

Aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15:

“A comunicarme mejor con mis compañeros, de forma adecuada, con el vocabulario que debo saber manejar”

“Muchas, cosas aprendí a comunicarme bien y que en mi vida diaria me sirve para cuando este comunicándome con cualquiera”

“A controlar mis expresiones, que sean adecuadas para comunicarme algo que quiero decir a mis compañeros”

Tabla 6. Sub-actividad taller Manejo de emociones

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Asertividad-manejo de emociones	*Como reconocer mis emociones. *Como expreso mis emociones de forma asertiva. *Emociones y sentimientos.	Taller elaborado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Cinta adhesiva, hojas papel carta, pliego de papel bond, marcadores, cartulina escolar roja.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad, inicio con la dinámica “*SE MURIÓ TOMÁS*”, con la intención de introducir la temática de la expresión de emociones y como puede aplicarse a la vida diaria y al trabajo grupal; enseguida se da inicio al segundo ejercicio.

Dinámica central: “*EXPRESANDO MI ENOJO*”, tenía como interés principal legitimar la presencia y expresión de ira dentro de los grupos e identificar comportamientos que la provocan, buscando la forma de manejarla.

Otras dinámicas que se utilizaron fueron “*EL PREMIO OSCAR*” el objetivo con este ejercicio consistía en permitir a los participantes del grupo obtener un proceso reflexivo de los papeles en los que actúan, descubriendo como se puede producir sentimientos y emociones a través de un dramatizado. “*MI DULCE CORAZON*”, tiene como objetivo promover sentimientos de amor a través de figuras de corazones con dedicatorias para cada uno de los integrantes del grupo.

Fotografías 2. Dinamica *Expresando mi enojo*



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio 7 (2011)

Aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes:

“Aprendí que son sentimientos de emociones, como puedo expresar mejor mis sentimientos a los otros”

“Cuáles son las cosas que uno hace a los compañeros que produce rabia “

“Aprendí a conocer mis emociones y saber cuáles debo manejar, para no lastimar ni herir nadie del grupo”

“Aprendí como uno puede afectar a otras personas con su estado de ánimo malhumorado o triste o alegre dependiendo”

Tabla 7. Sub-actividad taller manejo de emociones II

ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Manejo de emociones II	*Técnicas para expresar emociones en grupo * Conocer y aceptar mis emociones y las de otros *Manejo emocional.	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Fichas impresas, lápices, marcadores, impresa.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La tercera actividad se inició para reforzar la temática anterior. Se estableció la diferencia entre emociones y sentimientos a través de la dinámica “**COMO**

EXPRESO MIS SENTIMIENTOS “con el objetivo de experimentar la creatividad e incentivar la expresión de emociones al trabajar en grupo.

Se realizó una actividad lúdica llama “*EMOCIONES Y TENSIONES*”, su objetivo consistió en conocer y aceptar las opiniones emociones y sentimientos de los demás, a través de unas láminas pertinentes con el tema, el ejercicio facilitó un trabajo reflexivo y de participación al expresar cada participante diferentes opiniones respecto a cada caratula presentada.

En la actividad de cierre se realizó un ejercicio de juego para fomentar la concentración. Se realizó luego la actividad de “*RELAJACION DE JACOBSON*”, como oportunidad para expresar y resolver emociones tensas con los demás compañeros.

Fotografías 3. Dinámicas relajación de Jacobson y Emociones y Tensiones



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio 14 (2011)

Aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes.

“Lo que más me gustó fue el ejercicio de respiración, es una forma para tranquilizarse para no tirar insultos ni pegar a nadie no ser grosera”

“Muchas veces somos groseros no nos tranquilizamos, solo insultamos y luego como si nada nos dejamos llevar por emociones , con solo respirar y dejar que se le vaya la piedra de pronto hacemos cosas mejores.”

“Aprendí a manejar mis emociones y a pensar más antes de actuar”

“A calmar nuestras emociones y los sentimientos aunque no es fácil.”

Tabla 8. Sub-actividad taller toma de decisiones

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Toma de decisiones	*Conceptos claves en la toma de decisiones. *Decisiones autónomas y responsables.	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Fichas impresas, lápices, marcadores, poesía impresas

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad ludico formativa , inicio con un ejercicio ludico llamado “*CUAL ES EL CAMINO*” , tenia como objetivo darle introduccion al tema de la toma de deciciones asertivas y autonomas, en el ejercicio los niñas , niños y jovenes deben tomar una decision individual para sacar a unos jovenes perdidos en la selva y deben seleccionar la decision mas adecuada o se perderan completamente, de este ejercicio se retroalimenta y se continua con las actividades centrales.

En la actividad se desarrollaron conceptos como la toma de decisiones, la asertividad. Se realizó la dinámica de las “*LETRAS LOCAS*” ejercicio lúdico que represento elementos esenciales para la reflexión, en la construcción de pasos que podemos seguir, en el momento en que se debe tomar decisiones.

Para finalizar la actividad se retroalimenta el ejercicio anterior recordando los pasos para tomar una buena decisión, y se inicia con la dinámica final llamada “EL NAUFRAGO”, en esta actividad se retoman los elementos anteriores y con una lista de elementos para la supervivencia. Los niños, las niñas y jóvenes en subgrupos tomarán decisiones para salvar la vida de las personas que naufragaron y se encuentran refugiados en una isla bajo unas condiciones difíciles, el objetivo del ejercicio es fortalecer la capacidad de elegir asertivamente y promover el cambio.

Fotografías 4. Dinámica *Cual es el camino*



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio 21 (2011).

Tabla 9. Sub-actividad taller toma de decisiones II

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Toma de decisiones II	*Distintas formas como tomo decisiones *Proceso para la toma de decisiones.	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Tarjetas de colores, rompecabezas, tarjetas de casos, cartulina escolar, marcadores, papel bond

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad inicia retomando aprendizajes del taller anterior y una dinámica llamada “LA LINEA DEL SI Y EL NO”, busca crear un ambiente propicio para darle

continuidad a la temática en toma de decisiones ofreciendo un enlace y apertura a la actividad central. Se conceptualizan elementos claves y necesarios en torno a las decisiones con el apoyo de un “ROMPECABEZAS” con los pasos necesarios para tomar una buena decisión individual y grupal.

En la actividad de cierre realizamos un ejercicio llamado “TU DECIDES”, su objetivo consistió en fomentar en la habilidad para la toma elecciones asertivas, frente a situaciones cotidianas.

Fotografías 5. Dinámicas: Tú decides y Rompecabezas



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio (2011)

Aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes:

“Aprendí como pensar los puntos del rompecabezas que son claves, para tomar la decisión y tomar la mejor”

“Como no cometer errores y escoger la mejor decisión”

“Con buenas decisiones no me pasa nada malo ni a mí ni a nadie”

Tabla 10. Sub-actividad taller de liderazgo

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Liderazgo	*Significado de líder, características, tipos de líder dentro del grupo.	Taller diseñado/Taller realizado. N.convocados/N.asistentes	2 horas	Papel bond, marcadores, pintura de cara, música, hojas blancas tamaño carta, láminas de colores.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio 22 (2011)

La actividad inicia con una dinámica se llama *“EL PUEBLO NECESITA”*, en la actividad se propuso que se organizaran y desarrollaran un conjunto de juegos y seleccionaran a uno de ellos, como el líder que en el juego central es llamado el “alcalde”, esta actividad tiene como objetivo crear una ambientación y acercar a los jóvenes en un ejercicio democrático, desarrollando ejes temáticos para la reflexión a través de una preguntas como:

- ¿Qué es ser un líder?
- ¿Qué significa ser líder?
- ¿Qué características tiene un líder?
- ¿Qué tipos de líderes conocemos?

Luego de la retroalimentación se da inicio a la actividad de desarrollo *“ES LIDER”*, el objetivo de esta actividad se centró en la identificación de características que

deben tener los líderes, a la vez reflexionar acerca de los diferentes tipos de liderazgo.

La actividad de cierre, denominada “*IDENTIFICANDONOS*” permite concluir con una reflexión realizada en forma creativa. Se mostraron carteles que realizaron los niños, niñas y jóvenes del grupo.

Fotografías 6. Dinámicas. Es líder - Identificándonos



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio 22 (2011)

Aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes:

“Que es un líder, la persona que nos representa que tiene cualidades, pero también puede ser malo para el grupo.”

“Que el líder es una persona amistosa, dinámica y responsable.”

“Que si queremos ser lides tenemos que ser responsables con nosotros y con los demás”

JORNADA -CINE FORO Es importante referenciar, que el proceso formativo de los niños, las niñas y los jóvenes se desarrolló un día por semana. La jornada de cine foro reforzó las temáticas de los talleres lúdicos y propició un escenario de

participación de los niños, niñas y jóvenes; se realizó esta actividad con la elaboración previa de una ficha técnica.

Esta actividad surgió de una propuesta de los niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15 por dinamizar la metodología de trabajo.

Fotografías 7. Jornada Cine-Foro



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio-Julio (2011)

Tabla 11. Sub-actividad Cine-foro (Comunicación)

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Cine foro-comunicación	Película "Thirteen"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asisten tes	2 horas	DVD, reproductor de video, CPU, sonido, fichas de colores

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La película logro visibilizar aspectos importantes de la comunicación; al recordar personajes de la película en diferentes momentos donde se observaron escenas de comunicación verbal y no verbal. Las características inadecuadas y adecuadas de una comunicación verbal y no verbal para comunicase y participar, esto

mediante preguntas reflexivas y de comparación que pusiera al grupo a opinar y debatir.

El cine se pudo realizar a satisfacción de los jóvenes demostrando interés, motivados por opinar y prestar atención a las diferentes escenas.

Tabla 12. Sub-actividad Cine foro comunicación.

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Cine foro-trabajo en equipo	Película "Hormigas"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	DVD, reproductor de video, CPU, sonido, fichas de colores

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La película, logro poner en debate, formas de trabajo en equipo en el desarrollo de propósitos y metas, además de resaltar un especial valor a los grandes logros que se pueden conseguir dentro de un grupo organizado y participativo, se mostraron muy motivados por el cine y al finalizar realizaron sus reflexiones.

Tabla 13. Sub-actividad Cine foro manejo de emociones

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Cine foro-manejo de emociones	Película "Hacia el camino"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	DVD, reproductor de video, CPU, sonido, fichas de colores

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

El cine se utilizó como herramienta para reforzar elementos del temático manejo de emociones, haciendo énfasis en las situaciones en las que se implican los protagonistas, se dialogó sobre diferentes sentimientos y expresiones que se van

desarrollando en cada una de las escenas. Se realizó un análisis de los diferentes comportamientos.

Los niños, niñas y jóvenes se mostraron muy receptivos y pudieron compartir sus opiniones frente a los sentimientos y expresión de emociones, que llegaron a sentir en lugar de los protagonistas.

Tabla 14. Sub-actividad Cine foro Toma de decisiones II

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Cine foro-Manejo de emociones	Película "El bola"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	DVD, reproductor de video, CPU, sonido, fichas de colores

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La película se utilizó como apoyo en la temática “manejo de emociones para la resolución de conflictos y la toma de decisiones”. Se profundizó en problemáticas como la violencia intrafamiliar. Se hace énfasis en la capacidad de denunciar y hacer valer el derecho a ser escuchados y atendidos.

Los niños, niñas y jóvenes participaron activamente en los tres momentos reflexivos que diseñaron para manejar el cine foro. Cada escena mostró la importancia de asumir decisiones para mejorar la calidad de vida y solventar situaciones de estrés y conflicto.

Tabla 15. .Sub-actividad Cine foro Manejo de emociones

PRODUCTO 1: fortalecida la cohesión grupal en los niños, niñas y jóvenes comuna 15					
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	CONTENIDO	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
PROCESO FORMATIVO JUVENIL EN HABILIDADES SOCIALES E INTEGRACIÓN GRUPAL	Cine foro-Manejo de emociones	Película "El señor de las moscas"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	DVD, reproductor de video, CPU, sonido, fichas de colores

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La película funcionó como mecanismo en el refuerzo de la temática de manejo de emociones. Los niños, niñas y jóvenes participaron resolviendo unas preguntas de forma oral que fueron utilizadas como hilos conductores en el desarrollo del cine foro.

La película expone de forma clara la expresión de emociones en la resolución de conflictos dentro de un grupo, los sentimientos que se construyen entre sus miembros y sus experiencias.

Objetivo específico: Determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15, como un proceso de articulación y escenario participativo, mediante talleres lúdicos.

ACTIVIDADES: Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo, Salida lúdica organizada por los niños, niñas y jóvenes; realización de la propuesta para integración de los niños, niñas y jóvenes en Redes de participación

SUB-ACTIVIDADES: Actividades lúdicas- salida recreativa-propuesta.

Tabla 16. Sub-actividad construcción de la Misión

PRODUCTO 2: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo	Actividad "Creando nuestra Misión"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Globos de colores, papel bond, papel reciclable, lapiceros, borradores.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

Se desarrolló y concreto la misión mediante juegos lúdicos, en el desarrollo de preguntas reflexivas y el trabajo en subgrupos, se seleccionaron preguntas para trabajo individual:

- ¿Por qué existimos (cuál es nuestro propósito básico)?
- ¿Cuál es nuestro objetivo dentro de zona afecto?
- ¿Cuáles son los valores que quieres brindar dentro del grupo?
- ¿Qué necesidades queremos satisfacer dentro del grupo?
- ¿Cómo las vamos a satisfacer?
- ¿En qué nos distinguimos?, ¿qué característica especial tenemos o deseamos tener?

En la segunda parte se retomaron las respuestas y se organizaron en subgrupos donde creativamente y por medio de un cartel exponían posibilidades para la misión del grupo, el subgrupo ganador fue elegido democráticamente por todos los miembros.

En la tercera parte se socializo la importancia de construir una misión y sus beneficios, además se realizaron ajustes a la misión de modo que se recogieran los interés de los todos los niños, niñas y jóvenes miembros dentro del grupo.

Fotografías 8. Actividad Misión



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Julio 1 (2011)

Tabla 17. Misión grupo Comuna 15

Misión construida por los niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15
<p><i>“Somos un grupo de Niños, niñas y jóvenes que tenemos como fin desarrollarnos como personas y aportar a la sociedad, a través de los talleres y orientaciones formativas, liderando como grupo valores como la responsabilidad, la solidaridad, el amor, el respeto y el compromiso⁶⁸.”</i></p>

Tabla 18. Sub-actividad Construcción de la Vision

PRODUCTO 1: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo	Actividad "Creando nuestra visión"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	papel reciclable, lapiceros de colores, una grabadora.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

⁶⁸Misión construida por los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15, programa Zona Afecto, 1-julio-2011.

En la actividad se retomó el trabajo con la misión, se compartió mediante ejercicio lúdicos las proyecciones que tienen los niños, niñas y jóvenes respecto al grupo y el programa zona afecto, lo que esperan lograr en un futuro a largo plazo y a corto plazo, se resolvieron preguntas de forma individual y grupal estas se utilizaron como hilos conductores en la tarea de construcción de visión grupal:

- ¿Cuáles son nuestros valores humanos, dentro del grupo Zona afecto?
- ¿Cómo produciremos resultados en el desarrollo personal y en qué tiempo propones debes alcanzar los resultados?
- ¿Cómo nos enfrentaremos al cambio en situaciones críticas, individual grupal?
- ¿Cómo conseguiremos ser mejores?

Fotografías 9. Actividad Visión



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Julio 11(2011)

Tabla 19. Visión del grupo Comuna 15

Visión construida por los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15
<p><i>“Como grupo niñas, niños y jóvenes zona afecto, establecemos como meta que para finalizar el año 2011, aplicaremos lo aprendido en zona afecto, manejando el cambio con tranquilidad y responsabilidad, respetando e impulsando los derechos⁶⁹”.</i></p>

Tabla 20. Sub-actividad Construcción de normas

PRODUCTO 1: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo	<u>Actividad "Normas para una mejor convivencia"</u>	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Papel reciclable, lapiceros de colores, una grabadora.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad inicio con la dinámica “herramientas para convivir” realizada en subgrupos. Por medio de una hoja de casos los niños, niñas y jóvenes resolvieron, pautas necesarias para la convivencia entre dos o más personas.

En el segundo momento por medio de carteles cada subgrupo elaboró una norma para las diferentes categorías y las expuso a los otros subgrupos. Éstos a su vez las aprobaban o no, dependiendo de su explicación. Así entre todos los participantes se establecieron unas normas básicas para el grupo.

⁶⁹ Visión construida por los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15, programa Zona Afecto ,11 de julio-2011

Fotografías 10. Actividad normas para una mejor convivencia



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Julio 13 (2011)

Tabla 21. Normas pactadas por el grupo Comuna 15

Normas establecidas por los niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15⁷⁰	
<p><u>Normas generales</u></p> <p>Llegar temprano a los talleres</p> <p>Participar en los talleres</p> <p>No traer consumo a los talleres</p> <p>El que no participe en los talleres no se les da refrigerio</p> <p>El que no asiste a la casa zona afecto por tres días será suspendido por una semana o seis días (las inasistencias deben reportasen con su respectiva excusa)</p>	<p><u>Normas importantes</u></p> <p>No faltar al respeto a los profesores</p> <p>No golpear a los profesores</p> <p>Colaborarles en los talleres</p> <p>No robar ni a los compañeros de grupo ni a los profesores.</p>

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

⁷⁰ Normas construidas por los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15, programa Zona Afecto ,13 de julio-2011

Tabla 22. Sub-actividad construcción de comités del grupo “Comuna 15”.

PRODUCTO 1: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo	Actividad "Organizandonos en comites"	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	2 horas	Papel reciclable, lapiceros de colores, una grabadora.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

En la actividad inicia por medio de un juego “INTEGRADOS Y ORDENADOS”, permitió la reflexión de la diferentes formas como se delegan responsabilidades y se organizan con el fin de cumplir expectativas, además se analizaron las diferentes ventajas que se puede obtener a través del trabajo grupal. Se contó con el acompañamiento y colaboración del personal interdisciplinario. Para el desarrollo general de los objetivos de la actividad, se necesitaron espacios para retomar en todo momento cada una de las responsabilidades del comité para que tuvieran referencias mínimas de las responsabilidades y temática tratada en cada uno.

Al finalizar y teniendo claro el significado de los comités para el grupo, los niños y niñas se dividieron en subgrupos de trabajo, seleccionaron el comité según sus intereses y clarificando tareas y roles que desempeñarían dentro de ellos.

Tabla 23. Comités del grupo comuna 15

Comités de trabajo de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15		
<u>Logística</u>	<u>Primeros auxilios</u>	<u>Comité social</u>
*Yurely Fornaris. *Niní Johana Ojeda. *Maribel Tisoy. *Néstor Suarez.	*Laura Díaz Zanabria. *Maira Suarez. *Jessica Tisoy. *Marta Manosalva *Mariela Martínez	*Juan Felipe Fornaris. *Matías Cortez. *Wendy Gelvez. *Jhon Jairo Cáceres. *Juan Carlos Peña.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

Tabla 24. Sub-actividad salida recreativa del grupo Comuna 15

PRODUCTO 1: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
"Salida lúdica-organizada por los niños, niñas y jóvenes"	Actividad "Salida recreativa -vacacional NNJ Grupo comuna 15"	N.convocados/N.asistentes	7 horas	papel reciclable, lapiceros de colores, una grabadora.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad recreativa fue sugerida por los niños, niñas y jóvenes y se retoma como ejercicio en el derecho a la participación. Para su pleno desarrollo se establecen reuniones grupales que implican la organización, a través de una ficha se organizan para llevar a cabo su propósito, que en este caso especial consiste en realizar una actividad recreativa.

La ficha técnica fue elaborada con anterioridad por los niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15, se describen actividades, comités y responsabilidades para llevarla a cabo y una justificación. Con el logro de esta actividad se reforzó la

organización y participación de los jóvenes y del grupo; al finalizar la jornada se evaluó la actividad en comparación con la ficha técnica y se resaltaron puntos como la responsabilidad en las funciones entre otras.

Fotografías 11. Salida Recreativa.



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Julio (2011)

Objetivo específico: Reflexionar con padres, madres y otros adultos significativos del programa, sobre la vivencia de los vínculos y la participación de tal forma que se fortalezcan la autonomía y la toma de decisiones.

ACTIVIDADES: Diseño y ejecución de actividades formativas para padres y madres de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15.

SUB-ACTIVIDADES: Encuentro de familias, Actividad lúdica-reflexiva.

Tabla 25. Sub-actividad Taller vínculos.

PRODUCTO 1: Articulación Niños ,Niñas y jóvenes comuna 15 como grupo participativo				
ACTIVIDAD	SUB-ACTIVIDAD	INDICADOR	INTENSIDAD	RECURSOS
Diseños y ejecución de actividades formativas para padres y madres de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15.	Encuentro de familias <u>"CONSTRUYENDO UN ESCENARIO POSIBLE PARA FORTALECER VINCULOS"</u>	Taller diseñado/Taller realizado N.convocados/N.asistentes	8- horas	Cede recreativa Monkogua, impresiones, manillas, lapiceros, Plegables, refrigerios, almuerzos y cd, grabadora, sonido entre otros.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Abril (2011)

La actividad consistió en un encuentro de familias de la comuna 15. Se desarrolló una guía metodológica elaborada con el equipo profesional y la practicante; en la misma se especifican las fases para el alcance del objetivo.

- Fase previa: actividad “la confianza”, que tuvo como objetivo introducir los primeros elementos para el fortalecimiento y trabajo de vínculos en la familia, se toman como ejes la corresponsabilidad, el respeto y el amor en la familia como principales elementos que fortalecen la inclusión de los hijos.
- Fase de motivación / sensibilización inicial o preliminar: Esta fase se realizó con base en la lectura “la caja vacía” un cuento que permitió empalmar elementos para darle espacio al desarrollo del ejercicio central.
- Fase de reflexión (Actividad central) Danza Terapia: se realizó un ejercicio a nivel individual que preparara a los participantes para la expresión afectiva (dar y recibir) entre miembros de las familias y posteriormente se pasó a un nivel de trabajo grupal entre familias que permitió avanzar en el nivel de acercamiento y proximidad. Se incluyeron ejercicio de participación, el cuerpo es fundamental en la expresión de sentimientos y emociones.

Este trabajo se realizó con profesionales en danza terapia, en acompañamiento e intervención con profesionales del equipo de trabajo y la estudiante en práctica de trabajo social, de modo que se integrara el trabajo para el logro del objetivo.

- Fase recreativa: se invitó a los y las participantes a lugares abiertos para compartir en unión familiar, se propiciaron actividades donde de encuentro y esparcimiento.
- Fase de Evaluación del encuentro y despedida: en la fase se retomó experiencias de la familia en los ejercicios anteriores, se reflexionó a través de preguntas orientadoras con respecto al tema de la participación de los integrantes dentro del núcleo etc.
- Fase de Cierre: en esta fase se realizó un ejercicio de disco-foro con la canción “Oración por la Familia” del padre Zezinho como mecanismo de refuerzo al tema trabajado durante el encuentro.

Fotografías 12. Encuentro de familias



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez, Junio (2011).

4.4 ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO

A través del abordaje de aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales, en el proceso de práctica se orientaron las etapas de diagnóstico, planeación y ejecución, evaluación. Estos referentes brindaron coherencia y favorecieron el proceso de reflexión entre lo teórico y lo práctico.

El enfoque de derechos orienta el proceso, comprende y reconoce a los niños, niñas y jóvenes como sujetos; desde este punto se inicia con interacciones que solo tienen como fin, que estos participen activamente en respuesta de sus derechos.

La participación, en el marco referencial no solo se tomó como herramienta para la reflexión; sino que nace en la propuesta como elemento clave dentro del enfoque de derechos. Al impulsar el protagonismo en cada niño, niña y joven; se retoman elementos de su condición de sujeto y actor. Al favorecer y priorizar los intercambios que se producen por su opinión y se valora su singularidad.

Fruto de los aportes de niños, niñas, adolescentes y equipo se construye el árbol de problemas como técnica de diagnóstico en el ejercicio participativo, la autovaloración del grupo en necesidades y condiciones se constituye como referente en todo el proceso de ejecución.

Ejecutar la propuesta para el fortalecimiento de la organización y participación juvenil, implicó el uso del método grupal además de técnicas de tipo lúdico, formativo y reflexivo, las actividades lúdicas, son herramientas para generar reflexión a través del juego, organizadas con intencionalidad de enfocar los ejercicios en calidad de un taller participativo, buscando la reflexión en la construcción de alternativas, de ahí que el conocimiento se construya a través de

la interacción, identificando capacidades, aptitudes y deseos de los niños, niñas y jóvenes para conseguir sus propósitos.

Lo reflexivo involucro, un trabajo de socialización como espacio o lugar donde se aprende haciendo, se aprende a reflexionar y actuar en equipo: se orienta a través de la comunicación constante; basada en la integración teórica donde se convirtieron estos espacios en escenarios de convivencia, compromiso colectivo, sentido de pertenencia y reto frente al cumplimiento de metas para el grupo.

Se buscó que desde los niños, niñas y jóvenes se construyeran herramientas para generar participación autónoma, ya sea desde un escenario grupal o transmitido desde lo individual.

Desde lo metodológico, el proyecto **“Organización y participación de niños, niñas y jóvenes del grupo comuna 15 en el marco del programa zona Afecto”**, inicio con detalle, en la construcción del diagnóstico y análisis situacional, a través de la interacción con los dieciocho integrantes del grupo “comuna 15” y personas del equipo interdisciplinario del programa zona afecto. Se concluyó que para ser pertinentes con el marco teórico y con las diferentes situaciones y problemáticas presentadas, era necesario seleccionar la metodología de planeación de marco lógico puesto que implica un alto contenido de participación de las diferentes partes y permitió una visión integral de las problemáticas planteando posibles alternativas de solución no alejadas de las expectativas de la población.

El proceso de planeación, consto de la realización de tres objetivos base como alternativas de solución además de la realización de una propuesta, cada objetivo busca abarcar componentes que fueron mencionados como factores para la reactivación de la participación de los niños, niñas y jóvenes, la cohesión grupal, la creación de la estructura organizativa y el trabajo con padres; durante el desarrollo

de estas actividades se solicitó y necesito espacios amplios además de material didáctico para poner en práctica ejercicios que acerquen más a los jóvenes, les permita definirse como grupo y participan activamente.

El contexto donde se llevó a cabo la experiencia de la organización, zona afecto y la casa donde está ubicada CR 21 con calle 36, permitió en primera medida el espacio físico, para los niños, niñas y jóvenes que en su mayoría viven muy cerca de esta ubicación, facilitando el encuentro para las reuniones con el grupo además apporto diferente ayudas logísticas y en dado caso interdisciplinarias para la colaboración en la implementación de las actividades y el desarrollo de proyecto.

Además se utilizaron otros tipos de contextos como el parque de los niños y sedes recreativas para alimentar la propuesta con otros escenarios, no se limitaron las actividades solo al contexto de la casa ya que los jóvenes se encontraban en ella durante todo el día.

4.4.1. Rol de la Trabajadora Social en los procesos participativos.

El rol de Trabajo Social en la temática de participación, se fundamenta en el planteamiento de acciones y estrategias para fortalecer el empoderamiento de niños, niñas y jóvenes, como sujetos de derechos.

Por tanto, el proceso de intervención de la trabajadora social, desempeña un rol como mediadora de los procesos participativos y convoca a los niños, niñas y jóvenes a recrear experiencias lúdicas y reflexivas como nuevos escenarios en la organización del grupo.

Trabajo Social, incorpora en su rol elementos lúdicos y utiliza el juego como oportunidad para fortalecer herramientas para su trabajo grupal. Estos elementos permiten que los niños, niñas y jóvenes compartan experiencias, emociones y

sentimientos; el juego se convierte en una estrategia efectiva para aumentar niveles de cohesión y participación.

Trabajo Social, tiene un fuerte compromiso por la infancia y la adolescencia; sus actividades van enfocadas a las necesidades y expectativas de los niños, niñas y jóvenes en su condición de sujetos, por consiguiente debe ubicar el ejercicio participativo como eje central en cada una de sus acciones.

La especificidad de Trabajo Social en los procesos participativos se evidencia en el valor que este otorga, a las percepciones que los niños, niñas y jóvenes tienen acerca de su realidad; su rol debe incluir un ejercicio de debate y reflexión para la legitimación de sus acciones.

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Evaluar el proceso ejecutado sobre la temática de participación en niños, niñas y jóvenes, dentro del programa zona afecto, implica resaltar factores que favorecieron el proyecto y facilitaron su desarrollo.

- Un aporte fundamental para constituir en hechos el tema de la participación, tiene que ver con los marcos teóricos y conceptuales que desde las ciencias sociales se han generado y que por supuesto son útiles en la actualidad. Los marcos en interacción con las prácticas, permiten al Trabajador Social desarrollar espacios y propuestas, donde los niños, niñas y jóvenes puedan constituirse como sujetos sociales.
- El interés del programa Zona Afecto por beneficiar a los niños, niñas y jóvenes en la realización de sus derechos como ciudadanos, facilitó los espacios en la Re significación de la participación.
- El interés de los niños, niñas y jóvenes por participar activamente en el proceso de intervención en todas sus etapas, constituyó el principal elemento a favor; se realizaron diferentes actividades para escuchar la voz de los participantes y tomar sus apreciaciones como aporte a la propuesta.
- El trabajo en red que se pudo realizar de mano con el equipo interdisciplinario, trabajadora social, psicología, terapia ocupacional psicología comunitaria, brindó múltiples aportes en los aspectos teóricos y técnicos que indican nuevos aprendizajes y nuevas experiencias.
- La asesoría brindada desde la dirección de práctica, permitió un desarrollo efectivo en cada una de las etapas del proceso de diagnóstico, planeación y ejecución dentro el proceso formativo.

5.1 EVALUACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS

Evaluar el proceso de ejecución de la propuesta “Organización y participación juvenil de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15 en el marco del programa zona afecto.”; implica la revisión general de los objetivos, en cuanto a proceso, productos y logro de resultados.

A continuación presento el proceso evaluativo por cada objetivo:

Objetivo 1: Establecer con los niños, niñas y jóvenes espacios de convivencia, reflexión y análisis, a través de actividades formativas para el fortalecimiento de la cohesión grupal.

Tabla 26. Esquema de evaluación –Primer objetivo

Indicadores
Taller Diseñados/Talleres ejecutados- N.Convocados a los talleres /N.asistentes a los talleres
Actividades
Diseño y Ejecución de Actividades de formación juvenil en habilidades sociales e integración grupal
sub-Actividades
Actividades formativas-Jornada cine foro
Productos y logros
Se establecen dos escenarios semanales para encuentros grupales
Se fortalece la cohesión grupal; los niñas, niñas y jóvenes se reconocen como grupo
Se realizan jornadas de cine foro-actividades lúdicas
Se desarrolla el espacio para trabajo grupal.

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

Durante el desarrollo del objetivo se logró construir de la mano con los niños, niñas y jóvenes dos escenarios, que tuvieron como fin mejorar la convivencia; el primero consistió en un espacio de talleres diseñados y desarrollados en

sesiones de actividades lúdicas y reflexivas, que influyeron en el aumento de habilidades sociales como la comunicación, emociones, decisiones entre otras.

El segundo espacio consistió en el diseño de guías para realizar la jornada de cine foro, donde se realizan conversatorios reflexivos acerca de las diferentes problemáticas que afrontan los niños, niñas y jóvenes.

Un tercer escenario que no se tuvo previsto, pero que se desarrolló con el proceso grupal consistió en sesiones formativas con los niños, niñas y jóvenes integrantes. Se desarrollaron temáticas de su interés dentro del programa, en estos encuentros se reforzaron elementos para la convivencia y la participación de todos los integrantes del grupo.

Lo más importante en el desarrollo del objetivo consistió en la cohesión y mejora en las relaciones que llevaban los participantes del grupo; al final de cada ejercicio se evaluó y se construyeron nuevas expectativas frente a la manejo de la relaciones en cuanto a comunicación, respeto y libertad; cada actividad reforzó una temática y facilitó la reflexión sobre las nuevas formas de trabajo de grupo.

Al final de la propuesta los jóvenes se destacaron por asumir actividades en grupo como salidas y presentaciones artísticas entorno a los derechos lo que referenció el avance en responsabilidades y relaciones de cada miembro.

Figura 18. Gráficos Asistencia actividades



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

El indicador de asistencia de los niños, niñas y jóvenes en los talleres fue variable como lo enseñan las gráficas, se convocaron a cada espacio a dieciocho niños, niñas y jóvenes que conformaban el grupo de comuna 15, asistieron entre diez y quince. La inasistencia se debió a causas como interacciones y actividades escolares, además se generó una variable que determinó el desarrollo de las actividades, ésta fue el periodo de vacaciones que causó que los y las participantes viajaran o estuvieran en constantes actividades familiares.

Aunque la asistencia de los niños, Niñas y jóvenes fluctuó, el trabajo que se realizó en cada actividad formativa cumplió con las expectativas de participación y los talleres se pudieron realizar a cabalidad.

La propuesta de cine foro cumplió con las expectativas de los jóvenes, que se mostraron muy entusiasmados por participar en las sesiones reflexivas. Respondieron asertivamente en cada temática trabajada, cabe resaltar que esta propuesta continuo como parte del escenario grupal.

Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo específico ya que todos los talleres y escenarios diseñados para llevar a cabo en el proceso formativo, pudieron establecer y desarrollarse en su totalidad de modo que los niños, niñas y jóvenes

del grupo encontraron en el proceso un espacio para mejorar su convivencia y aumentar sus niveles de cohesión.

Objetivo 2: Determinar con los niños, niñas y jóvenes la estructura organizativa del grupo comuna 15, como un proceso de articulación y escenario participativo, mediante talleres lúdicos y salida recreativa.

Tabla 27. Esquema de evaluación –Segundo objetivo

Indicadores
Taller Diseñados/Talleres ,ejecutados- Convocados a los talleres /Asistentes a los talleres, misión, visión y comités constituidos
Actividades
Creación y consolidación de la estructura organizativa del grupo, Salida lúdica organizada por los niños, niñas y jóvenes; realización de la propuesta para integración de los NNJ en Redes de participación
sub-Actividades
Actividades lúdicas- salida recreativa-propuesta.
Productos y logros
Consolidación de la estructura organizativa del grupo Comuna 15
Experiencias organizadas desde las iniciativas de los niños, niñas y jóvenes
Salida lúdica , organización efectiva del grupo y comités
Propuesta diseñada entorno a la integración de los niños, niñas y jóvenes en redes participación juvenil

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

Durante el desarrollo del objetivo se organizaron reuniones y actividades lúdicas que llevaron a varios logros de los niños, niñas y jóvenes entornos a la construcción de misión, visión, normas y comités del grupo comuna 15. Se logra avanzar en cada momento en la construcción de la estructura organizativa del grupo, convirtiendo cada sub-actividad en logros y satisfacciones del grupo, por concretar metas, responsabilidades y roles en favor de objetivos comunes.

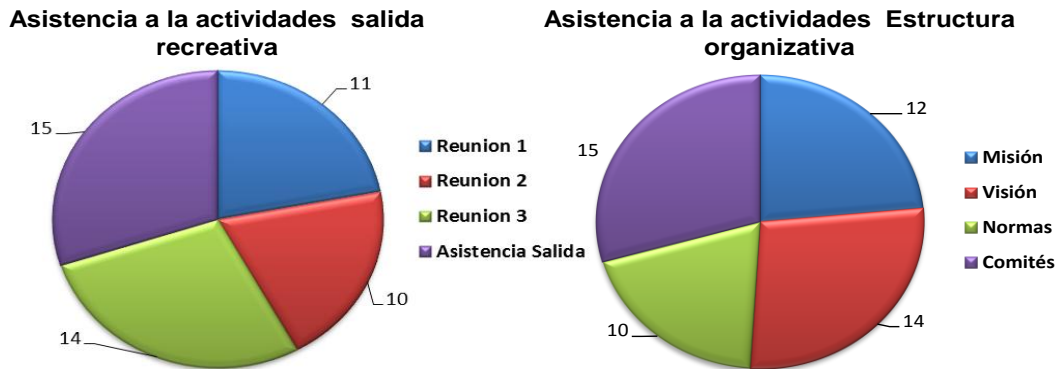
Es importante resaltar que la estructura del grupo funciona dentro del proyecto implementando, algunas actividades y realizando reuniones periódicas para establecer algunos objetivos para la finalización del programa Zona Afecto.

Otra actividad que se desarrolló para promover el grupo en su periodo de consolidación, consistió en el diseño de una salida para valorar el derecho al esparcimiento y recreación. A través de reuniones dirigidas desde el grupo y la elaboración de la ficha técnica. De esta salida los jóvenes concluyeron que hay elementos importantes para el trabajo en grupo que no pueden fallar, como por ejemplo la asignación de roles y el cumplimiento de tareas y responsabilidades.

Cada una de las reuniones del grupo implicó grandes esfuerzos de parte de los niños, niñas y jóvenes en cuanto a tiempo y práctica del ejercicio democrático a la hora de definir las diferentes actividades y los roles que desempeñarían. Existieron dificultades para llegar a acuerdos y ejecutar actividades, pero se comprende que este ejercicio es solo la aplicación y la primera experiencia del grupo por organizarse y participar.

Esta actividad obtuvo grandes resultados ya que desde la elaboración de la ficha técnica se generó un trabajo en equipo a partir del consenso. La realización práctica de la salida significó un logro muy importante para ellos en sentido de la organización del grupo.

Figura 19.Gráfico de Asistencia Segundo objetivo.



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

Aunque la dificultades que se presentaron en cuanto a la asistencia a las reuniones fue variable, se desarrollaron alternativas y delegación de funciones para incluir en el ejercicio a la mayoría de niños, niñas y jóvenes. La experiencia para Trabajo Social, implicó una retroalimentación constante de la ficha y de los objetivos con el fin que todos y todas se sintieran satisfechos con la actividad.

Objetivo No. 3: Diseñar una estrategia de trabajo con redes de participación, con miras a la sostenibilidad de las acciones participativas y formativas del proyecto. El objetivo no se pudo realizar, debido a circunstancias institucionales como el cierre del proyecto Zona Afecto, esto generó la estudiante en prácticas dificultades para la establecer alternativas, en el desarrollo del objetivo. En su momento no fue posible resolver la vinculación de la población al programa.

Objetivo No. 4. Reflexionar con padres, madres y otros adultos significativos del programa, sobre la vivencia de los vínculos y la participación de tal forma que se fortalezcan la autonomía y la toma de decisiones.

Tabla 28. Esquema de evaluación –Cuarto objetivo

Indicadores
Taller Diseñados/Talleres, ejecutados- Convocados a los talleres /Asistentes a los talleres, compromisos de las familias para con los niños, niñas y jóvenes del grupo.
Actividades
Diseño y ejecución de actividades formativas para padres y madres de los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15.
Sub-Actividades
Encuentro de familias, Actividad lúdica-reflexiva
Productos y logros
Familias reconocen importantes la participación de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones, implementación de normas y la Familias se comprometen a implementar modelos mas democráticos en el cuidado de los niños, niñas y jóvenes
Se generaron dos escenarios para el momentos de reflexión con las familias de los niños, niñas y jóvenes
Actividades formativas cumple con el objetivo y se llega a la reflexión con padres y madres y sus normas de convivencia

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

Durante el desarrollo del objetivo se realizaron reuniones de equipo interdisciplinario para constituir una ficha técnica para el encuentro de familias, el logro de estas reuniones fue socializar la ficha como herramienta clave en el encuentro y en el trabajo de temáticas que permitieran un escenario reflexivo y recreativo para los asistentes.

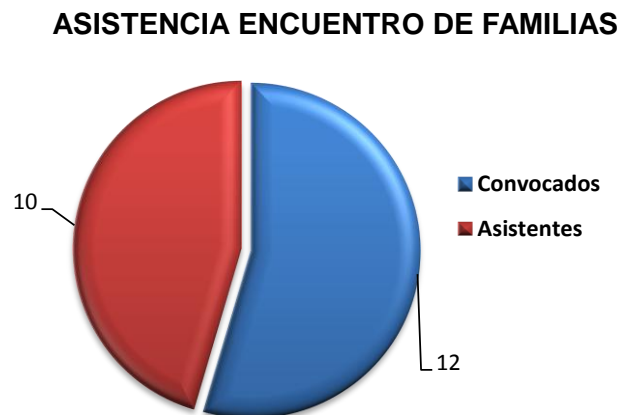
La actividad central se pudo realizar satisfactoriamente con el desarrollo de cada uno de los momentos plasmados en la ficha técnica. Los padres y las madres como tutores, realizaron las actividades con entusiasmo además se pudo observar una gran iniciativa de los niños, niñas y jóvenes por integrarse dentro de sus núcleos familiares. Participaron atentamente y se reforzaron los aspectos manejados en el taller de normas y modelos democráticos en las familias.

Para poder alcanzar los logros se dio desde trabajo social una constante retroalimentación de elementos y factores en la constitución de la guía, con el equipo interdisciplinario y las familias.

El rol de la Trabajadora social fue determinante como coordinadora, facilitadora y mediadora en cada una de las actividades que se dieron en el encuentro y taller además como ejecutora de los ejercicios reflexivos y promotora de la participación de las familias.

Alrededor del objetivo se tomaron en cuenta indicadores que midieran el desarrollo del proceso, en cada una de las actividades programadas.

Figura 20. Grafica-Asistencia tercer objetivo.



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez.

El logro final de las actividades con las familias consistió en un compromiso por involucrar más a cada participante en las funciones, responsabilidades, roles y decisiones que se tomen alrededor del contexto de la familia. Para alcanzar este logro padres, madres, niños y jóvenes, reflexionaron en el deber y esfuerzo como familia en mejorar sus relaciones y vínculos.

5.2 EVALUACIÓN A LA INSTITUCIÓN

ZONA AFECTO, permitió la ejecución de cada una de las actividades programadas, aportando elementos logísticos como el espacio físico y elementos materiales que se necesitaron para cada uno de los ejercicios lúdicos, permitió el acompañamiento y asesoría de profesionales en diferentes campos lo que otorgó a la propuesta diferentes miradas en el abordaje interdisciplinario.

El programa, permitió conocer más afondo problemáticas sociales como la explotación sexual comercial infantil en Bucaramanga, violencia intrafamiliar entre otras, que padece la población de niños, niñas y jóvenes; su labor en la protección de los derechos le dio el enfoque a la propuesta de intervención.

Existieron retos que se asumieron en cuanto al abordaje técnico de las situaciones que se presentan dentro del programa, la fase de cierre del programa, las exigencias académicas de la Escuela de trabajo Social y las aspiraciones personales en cuanto al proceso de intervención.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

“La participación juvenil-un escenario familiar”



6.1 MARCO REFERENCIAL DE LA PROPUESTA.

El pilar de la propuesta en consecuencia del presente proyecto se encuentra basado en el enfoque de derechos y la participación específicamente, a esta última se la concibe como la forma de expresar, de comunicar o de informar, en la búsqueda de resignificar los papeles de los niños, niñas y jóvenes como ciudadanos. La familia tiene una gran responsabilidad en la constitución de sujetos que desde la participación aporten a la sociedad.

La participación se constituye como ejercicio práctico, que se practica en diferentes escenarios como el colegio, el barrio, en la relación con los pares y amigos pero en primera instancia se desarrolla en la familia y fortalece el desarrollo humano:

“El proceso de ampliación de las opciones de la gente –no solo opciones de consumo, sino las opciones que se crean con la extensión de las capacidades humanas y su funcionamiento-, lo que la gente hace y puede hacer con su vida.”⁷¹

Dentro de la teoría de desarrollo humano se busca que los niños, niñas y jóvenes como actores, desarrollen alternativas y aumenten sus capacidades, alcanzando requisitos básicos para el desarrollo de sus derechos. Esta teoría de desarrollo propuesta desde Amartya Sen, deja muy claro el papel de la realización de la libertad y el aumento de las posibilidades y capacidades para la inclusión en la sociedad.

De ahí, que la participación se posibilite como herramienta para exigir “las oportunidades económicas, las libertades políticas, oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora”⁷²,

La propuesta se desarrolla desde el contexto familiar y para esto se comprende la familia como un sistema y unidad base de la sociedad ya que desde su núcleo posibilita el crecimiento de sus miembros desarrollando capacidades y habilidades; actúa como sistema en la medida que se compone como unidad organizada y desarrollada por interacciones entre sus miembros. Esta se encuentra medida por las relaciones entre sus miembros y cada cambio que ocurra en uno de ellos tiene una repercusión inmediata en todo el grupo familiar.

Durante el desarrollo de la propuesta se consideran importantes el valor de la dignidad y el enfoque de género, alternos al enfoque de derechos, se concibe a los niños, las niñas y jóvenes además de sus familias como actores y sujetos de sus derechos.

71 PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ¿Qué es el desarrollo humano? (Diciembre-2011) Tomado de Pág. Web. www.undp.un.hn.

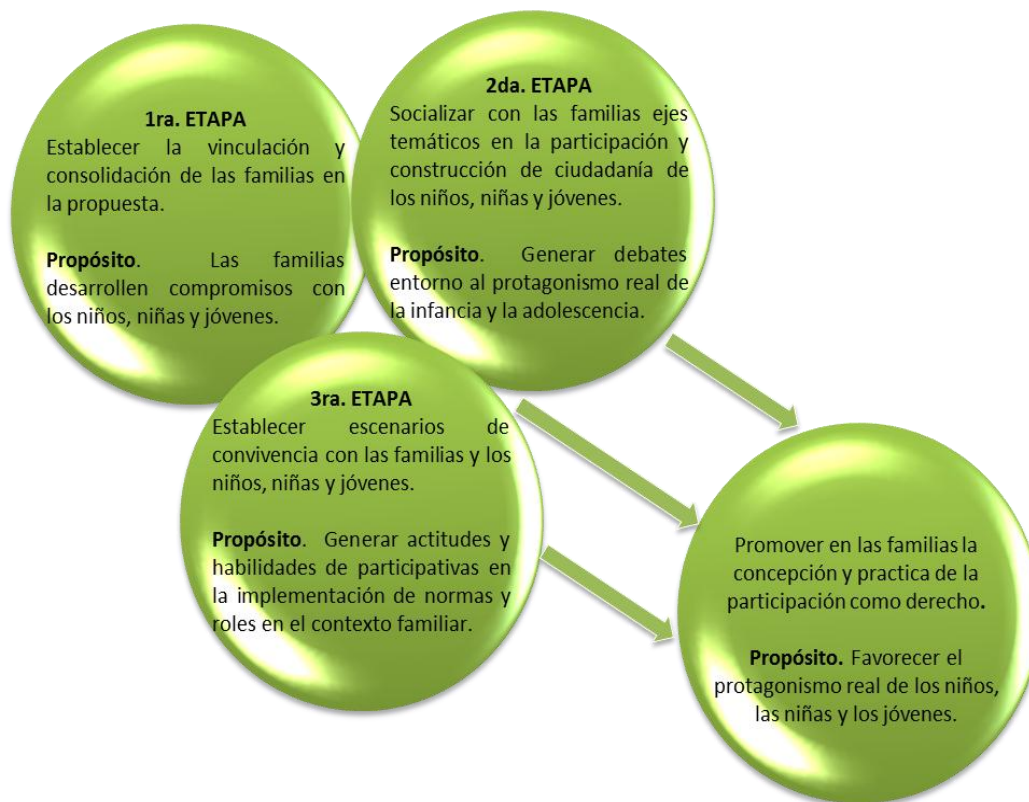
72 SEN, AMARTYA. Desarrollo y Libertad. España: Traducción de Esther Tabasco y Luís Toharia. Edit. Planeta Colombia S.A., 2000. p.16

6.2 PROCESO METODOLÓGICO DE LA PROPUESTA

La propuesta **“La participación juvenil-un escenario familiar”**, surge como un modelo de intervención con familia en la búsqueda de complementar el proyecto **“Organización y participación de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15 en el marco del programa zona afecto”**, desde la comprensión que el entorno familiar es referencia como escenario potencial, en el desarrollo del derecho a la participación.

El proceso metodológico de la propuesta se encuentra diseñado por una planeación tradicional, se efectuara mediante el desarrollo de tres etapas u objetivos.

Figura 21. Proceso Metodológico propuesta



Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

Primera etapa:

El objetivo gira en torno a la consolidación y vinculación de las familias a la propuesta formativa, su propósito central señala que a partir de esta vinculación se generen compromisos por parte de las familias hacia los niños, niñas y jóvenes en sus procesos como sujetos de derechos.

Se reconoce el entorno familiar como escenario de práctica para hacer real el derecho a la participación, por ende es necesario vincular a todos los miembros, en un reconocimiento y valor por cada persona que constituye el entorno de los niño, niñas y jóvenes.

Para la vinculación de las familias a la propuesta, se consolidará una base de datos, que contenga la dirección su ocupación, las edades, y tiempos libres.

Se considera importante en la primera convocatoria hacer llamadas, enviar circulares, hacer visitas con el fin de motivar la asistencia al primer encuentro y así comenzar a desarrollar la propuesta.

Es importante para el profesional, que en el primer encuentro, analice y valore los preconceptos que surgen desde las familias, en torno a la temática de participación de niñas, niños y jóvenes como actores y sujetos de derechos, además que se articulen como referencia para determinar expectativas e intereses de estos frente a elementos que se exponen para su desarrollo.

De esta forma se realiza la retroalimentación y se ajusta si es necesario; es importante aclarar que el desarrollo de la etapa incluye un ejercicio constante de la participación de las familias durante todo el proceso de intervención.

Para el desarrollo del primer encuentro, el profesional o practicante debe evidenciar a las familias, los elementos bases de la propuesta:

- La importancia de impulsar el ejercicio de la participación en los niños, niñas y jóvenes como herramienta en el empoderamiento y condición de sujetos de derechos.
- Los objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la propuesta, el desarrollo metodológico explicando cada una de sus etapas, además de sustentar cada uno de los propósitos.
- Se explican las diferentes actividades además de los compromisos que se asumirán a favor de cada niña, niño y joven en el proceso de participación y se toman en cuenta cada una de las preguntas y sugerencias que las familias expresen.
- La importancia de establecer acuerdos, para la vinculación de todos los miembros de la familia en las actividades formativas, haciendo énfasis en la importancia de los roles que desempeñaran cada uno dentro del contexto familiar.

Durante el proceso la Trabajadora Social, desarrolla roles como gestora y coordinadora de procesos, en esta etapa es importante lograr que las familias asuman compromisos y se incluyan en el trabajo por la constitución de los niños, las niñas, los y las jóvenes como sujetos de derechos teniendo como foco la participación.

Segunda Etapa:

El objetivo consiste en establecer un proceso de socialización con las familias alrededor de temáticas en la participación y construcción de ciudadanía de los niños, niñas y jóvenes.

Su propósito señala que a partir de los procesos de socialización, las familias generen debates en torno al protagonismo real de la infancia y la adolescencia en la sociedad actual.

Es indispensable que las familias construyan nuevos aprendizajes en el desarrollo del papel que tienen los niños, niñas y jóvenes en condición de sujetos, por una sociedad más justa y equitativa.

La presente propuesta, se establece como un proceso de reflexión para generar nuevas concepciones y acciones dentro de la familia en torno a la participación, incluye el desarrollo de tres ejes temáticos principales:

La participación como un derecho. Incluye la reflexión sobre los derechos de niñas, niños y jóvenes. Según el código de infancia y adolescencia han de considerarse aspectos legales que en la actualidad son herramientas para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes dentro de la sociedad.

La familia como espacio donde se aprenden los derechos y la participación: En el eje temático se tiene en cuenta que la familia tiene un papel principal en el desarrollo de patrones de crianza enfocados a la escucha, el diálogo, la toma de decisiones; es la familia el primer modelo para el ejercicio de la democracia.

Diálogos sobre igualdad, equidad y género: Generar un proceso reflexivo entorno a la concepción de las familias como referentes para la promoción de la dignidad como máximo valor del ser humano; la importancia que tiene el contexto familiar el ejercicio de relaciones de igualdad, respetando las diferentes opiniones y donde la voz de los niños y niñas se tome en cuenta.

Se motivará a los miembros de la familia a contrarresten las relaciones desiguales, se reflexione sobre el poder como característica de las estructuras que puede impedir un desarrollo de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de equidad

Los roles que desempeña en esta segunda etapa la Trabajadora Social son los de gestora, moderadora y facilitadora de los procesos reflexivos durante las actividades lúdicas o formativas.

Tercera Etapa:

El desarrollo de la etapa, busca establecer con las familias escenarios de convivencia y participación, a través de visitas familiares, que incluyen actividades lúdicas y formativas.

Su propósito consiste que a partir de la determinación de los escenarios, se generen actitudes y habilidades participativas en el contexto familiar.

Su proceso metodológico se establece con diferentes espacios para un trabajo formativo y lúdico alrededor de temas como

- ✓ Comunicación
- ✓ Pautas de crianza
- ✓ Normas y roles.

La inclusión de la temática de comunicación o por una mejor comunicación en familia es definitiva, sus miembros deben desarrollar un proceso de reflexión alrededor de las herramientas que conllevan a una comunicación más efectiva, el dialogo debe concebirse como la base para el desarrollo y mejora del contexto familiar.

Es importante reflexionar con los todos los miembros que constituye la familia acerca temáticas como la construcción de normas y la determinación de roles, como un ejercicio democrático, donde los niños, niñas y jóvenes, comprenda sus responsabilidades además se sientan parte de ella.

Incluir el trabajo de pautas de crianza asociados con la implementación de modelos democráticos, significa el fortalecimiento de la participación de los niños,

niñas y jóvenes, donde las familias encuentren en el dialogo, una herramienta para el consenso de intereses y expectativas de cada miembro.

Se incluye como alternativa la actividad de cine foro, como un escenario dinámico para reforzar temáticas del proceso formativo, este se constituye como un espacio de reflexión y debate para los miembros de la familia.

6.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La participación de los niños, las niñas, los y las jóvenes se convierte hoy en un reto del de orden nacional e internacional. Dentro del mismo se concibe el ejercicio pleno de derechos como forma de contrarrestar problemáticas sociales como la discriminación y la desigualdad.

Un primer espacio de ejercicio de derechos y de aprendizaje de la participación es la familia, en ella se aporta a la autoestima, al desarrollo personal, a la dignidad, a la toma de conciencia sobre el control o dominio de los asuntos propios. La conciencia del poder que se tiene como sujeto se extrapola luego a la participación en los asuntos colectivos.

Con los primeros aprendizajes adquiridos en la familia, las personas se vinculan a los intereses comunes de las organizaciones y las comunidades con el fin de tener control y dominio sobre asuntos que los involucran. La participación y el sentido del empoderamiento aumentan las oportunidades, aptitudes de las personas de optar y expresar sus opciones además de transformarlas en actividades y resultados deseados.

Los contextos familiares tienen el reto de introducir ambientes en donde la participación sea vida, en donde los modelos democráticos valoren la palabra, la

opinión, la decisión, la concertación, etc., donde los niños, las niñas, los jóvenes aprendan, que son ciudadanos y no objetos de alienación, explotación, dependencia.

La propuesta *“organización y participación de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15 en el marco del programa zona afecto.”*, pretende generar un modelo para el trabajo efectivo con la familias de los niños, niñas y jóvenes. Aunque la misma no se pueda implementar por circunstancias institucionales, pretende dejar un aporte a los procesos de intervención que surjan en la temática de participación.

La familia brinda experiencias significativas de participación, clave para que los niños y jóvenes se empoderen, realicen acciones entorno a su desarrollo personal además constituyan espacios para la convivencia y reflexión.

La propuesta pretende que las familias desarrollen modelos democráticos e incidan en la constitución de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos. Consta de tres objetivos específicos; la vinculación de padres y madres a la propuesta, el desarrollo de un proceso de socialización con las familias y la implementación de visitas familiares para generar espacios de convivencia dentro de sus hogares.

6.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General.

Promover en las familias la concepción y práctica de la participación como derecho, mediante acciones de convocatoria, formación y visitas familiares en búsqueda de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el protagonismo real de los niños, las niñas, los y las jóvenes.

Objetivos Específicos:

- ✓ Establecer la vinculación y consolidación de las familias de los niños, niñas y jóvenes en la propuesta, con la creación de la base de datos y el acercamiento a todos los miembros que la componen, a fin de desarrollar compromisos con los niños, niñas y jóvenes.
- ✓ Socializar con las familias, ejes temáticos en la participación y construcción de ciudadanía de los niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de actividades formativas, con el fin de generar debates en torno al protagonismo real de la infancia y la adolescencia.
- ✓ Establecer escenarios de convivencia con las familias de los niños, niñas y jóvenes a través de visitas familiares formativas de tal forma que se generen actitudes y habilidades participativas en la vivencia de normas y roles en el contexto familiar.

6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Tabla 29.Esquema de actividades Propuesta

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Establecer la vinculación y consolidación de las familias de los niños, niñas y jóvenes en la propuesta, con la creación de la base de datos y el acercamiento a las familias a fin de desarrollar compromisos con los niños, niñas y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> *Establecer con los jóvenes los primeros datos de las familias, teléfono dirección *Crear un tarjeta de invitación a las familias para las reuniones *Establecer primer contacto telefónico para verificar la asistencia al reunión de inicio. *Realizar el primer encuentro, donde se expone a padres y madres de familia la propuesta su significado, sus etapas y los diferentes compromisos. 	Consolidar la base de datos de las familias	*80 % Padres se vinculen a la propuesta en todas su etapas formativas.	Trabajadora social
Reflexionar con padres y madres, la importancia de la participación en la construcción de ciudadanía de los niños, niñas y jóvenes, a través de la implementación de actividades Formativas.	<ul style="list-style-type: none"> *Taller "La Participación un derecho de todos." *Taller "Derechos de los niños, niñas y jóvenes." *Taller " La familia Modelo democrático". *Taller "Hablando de igualdad, equidad y género." 	Padres y madres desarrollen conceptos acerca de la participación en niños, niñas y jóvenes.	80% Padres y madres asisten a los talleres.	Trabajo Social
Establecer espacios de convivencia y participación con las familias de los niños, niñas y jóvenes a través de visitas familiares lúdicas y formativas, con fin de generar experiencias participativas en el contexto familiar.	<ul style="list-style-type: none"> *Habilidades para una mejor Comunicación *Cine-foro -Comunicación *Pautas de Crianza *Cine-foro -Modelos de crianza *Construcción de roles y normas *Cine-foro -Modelos Familiares *Cierre y retroalimentación. "Calendario Familiar". 	Padres y madres construyen sus calendarios familiares, de forma participativa y establecen fechas para compartir en familia, además de normas roles.	80% de las familias recibieron las visita familiares.	Trabajo Social

Fuente. Elaborado por Karen Dahiana Meléndez

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Durante el desarrollo de la práctica en el programa zona afecto y específicamente desde el proyecto “organización y participación juvenil de niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15, elaborado y ejecutado por la estudiante de trabajo social en proceso de formación se resaltan las siguientes conclusiones:

Los espacios de convivencia, reflexión y análisis fortalecen la cohesión grupal.

- ✓ Es importante la aplicación de técnicas y actividades que correspondan al ejercicio constante de la expresión efectiva en la comunicación, se comprende que esta se aprende en dinámicas grupales, en contextos familiares, educativos y recreativos, en este sentido, corresponde a los profesionales promoverla.
- ✓ Ejercicios como la capacidad de reflexión, decisión, acción sobre sí mismo y la realidad se deben potenciar desde las prácticas profesionales de trabajo social, es importante que los niños, las niñas y jóvenes comprendan las intenciones de los proyectos, que pongan en juego sus conocimientos y habilidades, que los adultos sean facilitadores de procesos de organización y decisión.
- ✓ Las actividades pedagógicas realizadas en el transcurso de la práctica incorporaron la lúdica, el juego, la recreación y se constituyeron en oportunidad de formar y divertir desde una concepción de espacios construidos por y para los niños, las niñas, los y las jóvenes.

- ✓ Los procesos de participación no pueden ser improvisados han de ser acompañados en consideración a la experiencia y edad de los sujetos vinculados.
- ✓ El proceso de intervención con los niños, niñas y jóvenes grupo comuna 15, surge como alternativa del programa con la población. Se consideró prioritario establecer el proceso de derechos de forma integrada y sostenible, trabajando experiencias grupales más participativas. Durante su desarrollo en las diferentes interacciones realizadas se da un verdadero trabajo que genere inquietudes, expectativas y sugerencias alrededor del tema de participación comprendida dentro de sus espacios grupales como experiencias de vida para los niños, niñas y jóvenes.
- ✓ Hablar de participación desde la propuesta, implicó un trabajo grupal que desarrollo diferentes temas, cada actividad genero nuevos aprendizajes en habilidades sociales y un ideal de comunicación que facilitó la construcción de elementos que influyen nuevas expectativas en los niños y jóvenes

La estructura organizativa del grupo facilita la articulación y participación.

- ✓ La práctica de trabajo social realizada en la casa Zona Afecto estimuló la participación cotidiana de los niños, las niñas y los jóvenes a nivel grupal y se constituyó en un ejercicio de repensar la postura de formar para la participación desde esquemas y valores de adultos.
- ✓ El interés superior, reta a cambiar las concepciones y prácticas respecto a la forma de vincularse con los niños, las niñas y los jóvenes, se requiere un

cambio de paradigmas para acercarse a relaciones que respeten la diferencia y propicien la equidad.

- ✓ Para el Trabajo Social la temática de participación juvenil se constituye en un reto que es necesario asumir. Significa la utilización de herramientas teóricas, legales además metodológicas que correspondan al desarrollo y dignidad del ser.
- ✓ Las propuestas que hacen partícipes a los niños, las niñas, los y las jóvenes han de consultar sus intereses, necesidades y expectativas. No es ético solo validar iniciativas con ellos y ellas que consideren una mirada adulta a los temas que los tocan aunque la manipulación es un peligro real vale la pena pensar siempre en términos de participación como derecho.

Las redes promueven la participación y facilitan la sostenibilidad de los procesos.

- ✓ Es importante reconstruir experiencias participativas grupales en los niños, niñas y jóvenes, en la medida que se constituyen como referentes de la sociedad en las siguientes generaciones, convirtiéndose en una posibilidad de cambio ante la idea de sociedad que mantienen los adultos.
- ✓ Todos los espacios colectivos que se generen con los niños, niñas y jóvenes para hacer vida la participación solo significaran esfuerzos por construir mejores adultos que actuarán y se manifestarán ante la discriminación y la inequidad social.
- ✓ La participación fomenta el desarrollo de las capacidades y de la responsabilidad social, debido a que el niño reconoce que no solo él tiene

derecho a expresarse y desde allí valora el derecho de los otros a tener sus propias formas de expresión. Si se involucra a los niños, las niñas, los y las jóvenes en proyectos reales en los cuales tengan que dialogar y negociar con otros jóvenes y adultos, se posibilita la construcción conjunta y el desarrollo de habilidades de cooperación social.

- ✓ La participación de los niños, las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes tiene una perspectiva ética y política. Por medio de proyectos donde se privilegie su participación éstos pueden desarrollar habilidades de reflexión crítica que conlleven a la autonomía, el empoderamiento, el análisis de su realidad y el ánimo de transformación de la misma.

Las familias fortalecen los vínculos, la toma de decisiones y la autonomía.

- ✓ La participación es un proceso gradual que inicia en la familia e integra en la formación, el ejercicio real de opinar, tomar decisiones, dialogar. Evoluciona con la edad y la experiencia y se inserta en el complejo mundo de las relaciones de poder en todos los espacios vitales de las personas.
- ✓ La participación en niños, niñas y jóvenes exige condiciones como las oportunidades educativas, la autoestima, la gradualidad de acuerdo a la edad, el compromiso, la responsabilidad, el bienestar o la calidad de vida que se tenga. Hay familias con estructuras verticales de poder donde la obediencia es una forma que asumen los infantes para evitar el maltrato, esta excesiva obediencia puede incidir en su actitud frente a una oportunidad de participación.

- ✓ Las primeras experiencias de participación de los infantes y jóvenes se dan en la familia y se proyectan en la escuela y la comunidad puesto que promueven el despliegue de la capacidad creativa y al ser reconocidos sus aportes, aumentan la confianza en sí mismos y en su propia capacidad.
- ✓ En los encuentros familiares fue importante realizar la reflexión con respecto a la capacidad de los adultos de “escuchar” la voz de los niños, las niñas, los y las jóvenes, este es un ejercicio que reta a pensar en que no hay vacíos profundos que no puedan superarse entre los derechos de los padres y los derechos de los niños y en otros escenarios los de los maestros “versus” los de los alumnos, se superan estos vacíos con la disponibilidad de “escucha”.
- ✓ La capacidad de decisión es fundamental en la participación, se encuentra en relación directa con el nivel de desarrollo del sujeto, experiencias previas de participación, información disponible, etc., sin embargo, estar preparado para decidir sobre un aspecto de interés, no significa necesariamente que se tenga capacidad efectiva de decisión sobre el mismo, también depende de aspectos económicos, políticos, legales y de contexto.

Recomendaciones:

Los procesos de participación juvenil y trabajo grupal necesitan una constante retroalimentación, que exige continuidad de las partes, se sugiere que se establezca con las instituciones unos términos especiales donde el estudiante en práctica pueda retomar la propuesta e incluir diferentes estrategias para llegar a resultados que tenga mayor trascendencia y sostenibilidad.

A las organizaciones donde se trabaja por la infancia y adolescencia, se sugiere que a través de sus proyectos o programas establezcan un proceso de seguimiento y evaluación de los resultados en cuanto a los niveles de

participación, con el fin de generar propuestas alternas que complementen los trabajos realizados.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCAM - Empoderamiento: conceptos y orientaciones, Quito, octubre 2007.
- COROMINAS, J., Diccionario etimológico de la lengua castellana, Gredos, 1994
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Preámbulo 1991
- NACIONES UNIDAS, Ley 12 de 1991 Convención sobre los Derechos del Niño.
- OFICINA NACIONES UNIDAS “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo”, Suiza
- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, estrategia-hechos y derechos
- Participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Seis Claves, La Participación: Del Derecho al Hecho. Servicios Creativos: Bogotá.2008.
- SAVE THE CHILDREN SWEDEN, Programación de los Derechos del Niño “Cómo Aplicar un Enfoque de Derechos del Niño en la Programación”. Suecia, 2002.
- UNICEF, Código de Infancia y Adolescencia, Bogotá, Colombia, 2007.
- ZONA AFECTO, Diana Lucia Moreno Gómez, Propuesta familiar.

ANEXOS

Anexo 2.Formato de lista de asistencias



FECHA: _____ LUGAR: _____

TEMA/ACTIVIDAD: _____

LISTA DE ASISTENTES_ ACTIVIDADES NNJ PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE	EDAD	SEXO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				